

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

ESTRUCTURA DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	Municipalidad de Alvarado	C.M.D. Cervantes	Consolidado	% Relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>724 378 462.48</b>	<b>918 432 284.82</b>	<b>1 642 810 747.28</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.38%</b>
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.38%</b>
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.38%</b>
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2 733 567.00	0.00	2 733 567.00	0.38%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven	2 733 567.00	0.00	2 733 567.00	0.38%
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40 298 801.27</b>	<b>25 390 227.73</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>9.07%</b>
<b>2.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>40 298 801.27</b>	<b>25 390 227.73</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>9.07%</b>
<b>2.4.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>40 298 801.27</b>	<b>25 390 227.73</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>9.07%</b>
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	40 298 801.27	25 390 227.73	65 689 029.00	9.07%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación de Eficiencia Tributaria N° 8114	39 812 923.27	20 647 288.73	60 460 212.00	8.35%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	485 878.00	4 742 939.00	5 228 817.00	0.72%
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>681 346 094.21</b>	<b>893 042 057.09</b>	<b>1 574 388 151.29</b>	<b>217.34%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>681 346 094.21</b>	<b>893 042 057.08</b>	<b>1 574 388 151.29</b>	<b>217.34%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	173 147 881.38	321 056 676.38	494 204 557.76	68.22%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Liquidación año anterior	173 147 881.38	321 056 676.38	494 204 557.76	68.22%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	508 198 212.83	571 985 380.70	1 080 183 593.53	149.12%
3.3.2.0.02.00.0.0.000	Liquidación año anterior	508 198 212.83	571 985 380.70	1 080 183 593.53	149.12%

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 02-06-2025

**MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025**

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

El Presupuesto Extraordinario N°. 01-2025 de la Municipalidad de Alvarado (que incluye al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes) incorpora la aplicación de los recursos provenientes del resultado de superávit libre y superávit específico, según la liquidación presupuestaria inicial correspondiente al período 2024, debidamente conocida y aprobada por el Concejo Municipal, conforme al oficio SMA-012-02-2025 (#061).

Asimismo, se incluyen recursos del período que no fueron contemplados en el Presupuesto Ordinario 2025, como se detalla a continuación:

Código	Detalle	Monto	Porcentaje relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1 642 810 747.28</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.17%</b>
<b>1.4.0.0.00.00.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2 733 567.00</b>	<b>0.17%</b>
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven. Municipalidad de Alvarado	2 733 567.00	0.17%
Se presupuesta lo correspondiente al Comité Cantonal de la Persona Joven, se toma como referencia lo indicado por el Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven en el oficio CPJ-DE-OF-0054-2025 del 13 de enero 2025, en donde nos indica que según anteproyecto del CPJ le corresponde al Comité de la Persona Joven de Alvarado ₡2.733.567,00			
Nombre de la institución concedente:	Consejo de la Persona Joven		
Fundamento legal:	Ley 8261 y sus reformas, Artículo 26		
Finalidad:	Destino específico al desarrollo de proyectos de los comités de la persona joven		
<b>2.0.0.0.00.00.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>4.00%</b>
<b>2.4.0.0.00.00.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>4.00%</b>
<b>2.4.1.0.00.00.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>4.00%</b>
2.4.1.1.00.00.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	65 689 029.00	4.00%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación de Eficiencia Tributaria N.º 8114	60 460 212.00	3.68%
Municipalidad de Alvarado		39 812 923.27	2.42%

Según el presupuesto de la República con corte a febrero se indica que nos giraran ₡758.101.115.00 por concepto para el apoyo a programas y proyectos de inversión de la infraestructura vial de la red cantonal, en atención a lo dispuesto en el artículo No. 5, inciso B. de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ley de simplificación y eficiencia tributarias, modificada por la Ley N.º 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, del 15 de octubre de 2015 y según artículos No. 15 y 25 del título IV de la Ley N.º 9635, Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, del 3 de diciembre de 2018.

Descripción del	Descripción de	Cédula Jurídica	Código	Código	Código	Monto
MUNICIPALIDAD	SIN REGIÓN	3-014-042079	280	704510100	2310	758 101 115.00

Recursos otorgados 2025	758 101 115.00
Presupuesto Ordinario 2025 aprobado parcial	69 000 000.00
Diferencia a incluir en PE 1-2025	<b>60 460 212.00</b>

Distibución por distrito:

Prov.	Cañón	Distrito	Extensión Red Cant. <sup>2</sup> (km)	Ponderación 50% (multiplicador por ext. Red)	Indice Desarrollo Social (IDS) <sup>a</sup>	Inverso del IDS	Ponderación 35% (multiplicador por Inverso IDS)	Ponderación 15% (distribución equitativa)	Porcentaje asignac. Presupuest. (%)	Asignación presupuestaria año 2023
3	6	PACAYAS CERVANTES CAPELLADES	50.70 45.38 41.90	0.1837 0.1644 0.1518	74.79 72.57 77.08	25.21 27.43 22.92	0.1168 0.1271 0.1062	0.0500 0.0500 0.0500	35.05 34.15 30.80	21 191 124.57 20 647 288.73 18 621 798.70
<b>Totales:</b>			<b>137.98</b>	<b>50.00%</b>	<b>224.44</b>	<b>75.56</b>	<b>35.00%</b>	<b>15.00%</b>	<b>100.00</b>	<b>60 460 212.00</b>

C.M.D. Cervantes	20 647 288.73	1.26%
------------------	---------------	-------

Nombre de la institución concedente:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Fundamento legal:	Ley N.º 8114 Simplificación y Eficiencia Tributarias
Finalidad:	Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	5 228 817.00	0.32%
-----------------------	--	--------------	-------

Municipalidad de Alvarado	485 878.00	0.03%
---------------------------	------------	-------

Según el presupuesto de la República con corte a febrero se indica que nos giraran ₡74.228.817,00 por concepto del 1,90% para la Municipalidad de Alvarado, para cumplir con lo estipulado en el Artículo 7 Inciso D y B de la Ley 9829 del 27/04/2020.

Cédula Jurídica	Código Clasificador Fuente de Financiamiento	Código Clasificador Funcional	Código Clasificador Económico	Monto	Justificación del Monto
3-014-042079	280	706200000	2310	48 422 380.00	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
3-007-078499	280	706200000	2310	24 211 190.00	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES
3-014-042079	280	706200000	2310	1 063 498.00	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
3-007-078499	280	706200000	2310	531 749.00	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES

Recursos otorgados 2025	74 228 817.00
Presupuesto Ordinario 2025 aprobado parcial	69 000 000.00
Diferencia a incluir en PE 1-2025	<b>5 228 817.00</b>

Distibución por Municipalidad

M. Alvarado	C.M.D.C
49 485 878.00	24 742 939.00
49 000 000.00	20 000 000.00
<b>485 878.00</b>	<b>4 742 939.00</b>

C.M.D. Cervantes	4 742 939.00	0.29%
------------------	--------------	-------

Nombre de la institución concedente: Ministerio de Gobernación y Policía  
Fundamento legal: Ley No. 9829 Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio  
Finalidad: Gasto de capital en materia de infraestructura deportiva, pluvial, agrícola, fluvial, vial, alcantarillado sanitario, red de agua

<b>3.0.0.0.00.00.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 574 388 151.29</b>	<b>95.84%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1 574 388 151.29</b>	<b>95.84%</b>
3.3.1.0.00.00.0.000	Superávit libre	494 204 557.76	30.08%
3.3.1.0.00.00.0.000	Liquidación año anterior	494 204 557.76	30.08%
Municipalidad de Alvarado		173 147 881.38	10.54%

La Liquidación Presupuestaria del período 2024 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #061 del 10 de febrero de 2025. Artículo VIII. Punto 1.

C.M.D. Cervantes	321 056 676.38	1.16%
La Liquidación Presupuestaria del período 2024 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #061 del 10 de febrero de 2025. Artículo VIII. Punto 1.		
3.3.2.0.00.00.0.000	Superávit específico	1 080 183 593.53
3.3.2.0.02.00.0.0.000	Liquidación año anterior	1 080 183 593.53
Municipalidad de Alvarado	508 198 212.83	30.93%

La Liquidación Presupuestaria del período 2024 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #061 del 10 de febrero de 2025. Artículo VIII. Punto 1.

C.M.D. Cervantes	571 985 380.70	1.16%
La Liquidación Presupuestaria del período 2023 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Extraordinaria #299 del 14 de febrero de 2024. Artículo III.		

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina  
Fecha: 02-06-2025

	Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado	
TABLA DE EQUIVALENCIA								
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
CE				OOG				
Actividad 01 Administración general	46 876 000.00	53 596 696.61	100 472 696.61	Actividad 01	Administración general	46 876 000.00	53 596 696.61	100 472 696.61
1 GASTOS CORRIENTES	56 000.00	350 000.00	406 000.00					
1.1 GASTOS DE CONSUMO	56 000.00	350 000.00	406 000.00					
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 56 000.00 56 000.00	350 000.00 350 000.00	406 000.00 406 000.00	1 2	SERVICIOS <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	0.00 56 000.00	0.00 350 000.00	0.00 406 000.00
1.1.2 26 000.00 350 000.00 376 000.00 2.03					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	26 000.00	350 000.00	376 000.00
1.1.2 26 000.00 350 000.00 376 000.00 2.03.04					Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	26 000.00	350 000.00	376 000.00
1.1.2 30 000.00 0.00 30 000.00 2.99					<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	30 000.00	0.00	30 000.00
1.1.2 30 000.00 0.00 30 000.00 2.99.01					DIVERSOS	30 000.00	0.00	30 000.00
1.1.2 0.00 0.00 0.00 9					Útiles y materiales de oficina y cómputo	30 000.00	0.00	30 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	37 820 000.00	43 805 000.00	81 625 000.00	5			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		37 820 000.00	43 805 000.00	81 625 000.00				
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1 37 820 000.00 37 820 000.00	43 805 000.00 43 805 000.00	81 625 000.00 81 625 000.00	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	37 820 000.00	43 805 000.00	81 625 000.00
2.2.1 24 000 000.00 0.00 24 000 000.00 5.01.02					Equipo de transporte	24 000 000.00	0.00	24 000 000.00
2.2.1 12 620 000.00 25 600 000.00 38 220 000.00 5.01.03					Equipo de comunicación	12 620 000.00	25 600 000.00	38 220 000.00
2.2.1 0.00 4 675 000.00 4 675 000.00 5.01.04					Equipo y mobiliario de oficina	0.00	4 675 000.00	4 675 000.00
2.2.1 1 100 000.00 13 530 000.00 14 630 000.00 5.01.05					Equipo de cómputo	1 100 000.00	13 530 000.00	14 630 000.00
2.2.1 100 000.00 0.00 100 000.00 5.01.99					Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	100 000.00	0.00	100 000.00
9 000 000.00 9 441 696.61 18 441 696.61 9					<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
4	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61	9.02.01	PRESUPUESTARIA	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
Actividad 01 Administración general	46 876 000.00	53 596 696.61	100 472 696.61	Actividad 01	Administración general	46 876 000.00	53 596 696.61	100 472 696.61
Actividad 4 Registro de deudas, fondos y transferencias	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transferencias	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23
1 GASTOS CORRIENTES	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23					
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3 16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pú	1.3.1 15 762 460.39	7 200 563.80	22 963 024.19	6.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	15 762 460.39	7 200 563.80	22 963 024.19
1.3.1 327 899.46 295 829.61 623 729.08 6.01.01					Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	327 899.46	295 829.61	623 729.08
1.3.1 1 775 504.69 1 446 438.07 3 221 942.76 6.01.02					Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 775 504.69	1 446 438.07	3 221 942.76
1.3.1 3 279 001.62 5 458 296.11 8 737 297.73 6.01.03					Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	3 279 001.62	5 458 296.11	8 737 297.73
1.3.1 10 380 054.62 0.00 10 380 054.62 6.01.04					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	10 380 054.62	0.00	10 380 054.62
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04					Transferencias corrientes a asociaciones	259 840.04	0.00	259 840.04
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04.01					Registro de deudas, fondos y transferencias	259 840.04	0.00	259 840.04
Actividad 4 Registro de deudas, fondos y transferencias	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	Actividad 4	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	
Total programa I Dirección y Administración General	62 898 300.43	60 797 260.41	123 695 560.84	Total programa I	Dirección y Administración General	62 898 300.43	60 797 260.41	123 695 560.84
1 GASTOS CORRIENTES	16 078 300.43	7 550 563.80	23 628 864.23					
1.1 GASTOS DE CONSUMO	56 000.00	350 000.00	406 000.00					
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 56 000.00 56 000.00	350 000.00 350 000.00	406 000.00 406 000.00	1 2	SERVICIOS <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	0.00 56 000.00	0.00 350 000.00	0.00 406 000.00
1.1.2 26 000.00 350 000.00 376 000.00 2.03					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	26 000.00	350 000.00	376 000.00
1.1.2 26 000.00 350 000.00 376 000.00 2.03.04					Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	26 000.00	350 000.00	376 000.00
1.1.2 30 000.00 0.00 30 000.00 2.99					<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	30 000.00	0.00	30 000.00
1.1.2 30 000.00 0.00 30 000.00 2.99.01					DIVERSOS	30 000.00	0.00	30 000.00
1.1.2 0.00 0.00 0.00 9					Útiles y materiales de oficina y cómputo	30 000.00	0.00	30 000.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3 16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	6	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pú	1.3.1 15 762 460.39	7 200 563.80	22 963 024.19	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23
1.3.1 327 899.46 295 829.61 623 729.08 6.01.01					Transferencias corrientes al Gobierno Central	15 762 460.39	7 200 563.80	22 963 024.19
1.3.1 1 775 504.69 1 446 438.07 3 221 942.76 6.01.02					Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	327 899.46	295 829.61	623 729.08
1.3.1 3 279 001.62 5 458 296.11 8 737 297.73 6.01.03					Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 775 504.69	1 446 438.07	3 221 942.76
1.3.1 10 380 054.62 0.00 10 380 054.62 6.01.04					Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	3 279 001.62	5 458 296.11	8 737 297.73
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	10 380 054.62	0.00	10 380 054.62
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04.01					Transferencias corrientes a asociaciones	259 840.04	0.00	259 840.04
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3 16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	6	<u>BIENES DURADEROS</u>	37 820 000.00	43 805 000.00	81 625 000.00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pú	1.3.1 15 762 460.39	7 200 563.80	22 963 024.19	6.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	37 820 000.00	43 805 000.00	81 625 000.00
1.3.1 327 899.46 295 829.61 623 729.08 6.01.01					Equipo de transporte	24 000 000.00	0.00	24 000 000.00
1.3.1 1 775 504.69 1 446 438.07 3 221 942.76 6.01.02					Equipo de comunicación	12 620 000.00	25 600 000.00	38 220 000.00
1.3.1 3 279 001.62 5 458 296.11 8 737 297.73 6.01.03					Equipo y mobiliario de oficina	0.00	4 675 000.00	4 675 000.00
1.3.1 10 380 054.62 0.00 10 380 054.62 6.01.04					Equipo de cómputo	1 100 000.00	13 530 000.00	14 630 000.00
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04					Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	100 000.00	0.00	100 000.00
1.3.2 259 840.04 0.00 259 840.04 6.04.01					<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
1 GASTOS CORRIENTES	16 022 300.43	7 200 563.80	23 222 864.23	Actividad 4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61	9.02	PRESUPUESTARIA	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
4	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	9 000 000.00	9 441 696.61	18 441 696.61
Total programa I Dirección y Administración General	62 898 300.43	60 797 260.41	123 695 560.84	Total programa I	Dirección y Administración General	62 898 300.43	60 797 260.41	123 695 560.84

PROGRAMA II										Alvarado	Cervantes	Consolidado	Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EQUIVALENCIA										TABLA DE EQUIVALENCIA					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO										CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					
CE	OGB			Servicio	II-01	Aseo de vías y sitios Públicos	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	Servicio	II-01	Aseo de vías y sitios Públicos	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70
<b>Servicio</b>	<b>II-01</b>	<b>Aseo de vías y sitios Públicos</b>	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	Servicio	II-01	Aseo de vías y sitios Públicos	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>			2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70						
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>			2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70						
			1.1.2	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	
			1.1.2	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	
			1.1.2	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	Otros productos químicos y conexos		2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	
<b>Servicio</b>	<b>II-01</b>	<b>Aseo de vías y sitios Públicos</b>	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70	2 447 642.70	<b>Servicio</b>	<b>II-01</b>	<b>Aseo de vías y sitios Públicos</b>	2 447 642.70	0.00	2 447 642.70
<b>Servicio</b>	<b>II-02</b>	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83	Servicio	II-02	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83				
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>			0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	Servicio	II-02	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83				
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>			0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	1.1.2	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	<b>SERVICIOS</b>		0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	
			1.1.2	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	1.04	4 500 000.00	4 500 000.00	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	
			1.1.2	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	1.04	4 500 000.00	4 500 000.00	Otros servicios de gestión y apoyo		0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	2	<b>89 966 042.83</b>	0.00	89 966 042.83	5	Servicio	II-02	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83				
			2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	89 966 042.83	0.00	89 966 042.83	
			2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	89 966 042.83	0.00	89 966 042.83	
			2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	Maquinaria y equipo para la producción	67 068 000.00	0.00	67 068 000.00	
			2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	2.2.1	0.00	89 966 042.83	5	Equipo de transporte	22 898 042.83	0.00	22 898 042.83	
<b>Servicio</b>	<b>II-02</b>	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83	Servicio	II-02	<b>Recolección de Basura</b>	89 966 042.83	4 500 000.00	94 466 042.83				
<b>Servicio</b>	<b>II-03</b>	<b>Mantenimiento de caminos y calle</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	Servicio	II-03	<b>Mantenimiento de caminos y calles</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15				
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>			2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	Servicio	II-03	<b>Mantenimiento de caminos y calles</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15				
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>			2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	1.1.2	0.00	2 227 993.15	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15		
			1.1.2	0.00	2 227 993.15	2	1.1.2	0.00	2 227 993.15	2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	
			1.1.2	0.00	2 227 993.15	2	1.1.2	0.00	2 227 993.15	2.03	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	
<b>Servicio</b>	<b>II-03</b>	<b>Mantenimiento de caminos y calle</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15	Servicio	II-03	<b>Mantenimiento de caminos y calles</b>	2 227 993.15	0.00	2 227 993.15				
<b>Servicio</b>	<b>II-06-01</b>	<b>Acueducto</b>	93 649 322.57	35 000 000.00	128 649 322.57	Servicio	II-06-01	<b>Acueducto</b>	93 649 322.57	35 000 000.00	128 649 322.57				
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>			0.00	31 500 000.00	31 500 000.00	Servicio	II-06-01	<b>Acueducto</b>	93 649 322.57	35 000 000.00	128 649 322.57				
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>			0.00	31 500 000.00	31 500 000.00	1.1.2	0.00	31 500 000.00	1	<b>SERVICIOS</b>	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00		
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	1	1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	3 000 000.00	3 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	Servicios informáticos	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	1.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00	27 000 000.00	27 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	0.00	2 000 000.00	2 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.01	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.01	Otros productos químicos y conexos	0.00	2 000 000.00	2 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.01	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	0.00	18 400 000.00	18 400 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	Materiales y productos metálicos	0.00	2 000 000.00	2 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	Madera y sus derivados	0.00	400 000.00	400 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	Materiales y productos de plástico	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.03	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	<b>HERMOSERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	0.00	5 500 000.00	5 500 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	Herramientas e instrumentos	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	Repuestos y accesorios	0.00	500 000.00	500 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00			
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.04	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	<b>DIVERSOS</b>	0.00	1 100 000.00	1 100 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	Utiles y materiales de limpieza	0.00	600 000.00	600 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	500 000.00	500 000.00	
			1.1.2	0.00	31 500 000.00	2.99	1.1.2	0.00	31 500 000.00	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	93 649 322.57	3 500 000.00	97 149 322.57	
			2.1.4	0.00	35 000 000.00	5	2.1.4	0.00	35 000 000.00	5	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	75 000 000.00	0.00	75 000 000.00	
			2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	Instalaciones	75 000 000.00	0.00	75 000 000.00	
			2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	18 649 322.57	3 500 000.00	22 149 322.57	
			2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	Equipo de transporte	18 649 322.57	0.00	18 649 322.57	
			2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	2.2.1	0.00	35 000 000.00	5	<b>ACUEDUCTO</b>	0.00	3 500 000.00	3 500 000.00	
<b>Servicio</b>	<b>II-06-01</b>	<b>Acueducto</b>	93 649 322.57	35 000 000.00	128 649 322.57	Servicio	<b>II-06-01</b>	<b>Acueducto</b>	93 649 322.57	35 000 000.00	128 649 322.57				
<b>Servicio</b>	<b>II-06-02</b>	<b>Acueducto (Hidrantes)</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09	Servicio	<b>II-06-02</b>	<b>Acueducto (Hidrantes)</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09				
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	2	<b>9 481 792.09</b>	0.00	9 481 792.09	5	Servicio	<b>II-06-02</b>	<b>Acueducto (Hidrantes)</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09				
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>			9 481 792.09	0.00	9 481 792.09	5	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09					
<b>2.1.4 Instalaciones</b>	2.1.4	<b>9 481 792.09</b>	0.00	9 481 792.09	5	2.1.4	<b>9 481 792.09</b>	0.00	9 481 792.09	5	Instalaciones	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09	
<b>Servicio</b>	<b>II-06-02</b>	<b>Acueducto (Hidrantes)</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09	5	<b>Acueducto (Hidrantes)</b>	9 481 792.09	0.00	9 481 792.09					
<b>Servicio</b>	<b>II-09</b>	<b>Educativos, culturales y deportivos</b>	9 000 000.00	36 682 659.99	45 682 659.99	Servicio	<b>II-09</b>	<b>Educativos, culturales y deportivos</b>	9 000 000.00	36 682 659.99	45 682 659.99				

## TABLA DE EQUIVALENCIA

## TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				Código por	Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
1.1 GASTOS DE CONSUMO		CE			OOG			
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	SERVICIOS	0.00	15 000 000.00
		1.1.2	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	10 000 000.00
		1.1.2	0.00	10 000 000.00	10 000 000.00	Transporte de bienes	0.00	10 000 000.00
		1.1.2	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	5 000 000.00
		1.1.2	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	5 000 000.00
Servicio II-16	Depósito y tratamiento de Basura		0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	Depósito y tratamiento de Basura	0.00	15 000 000.00
Servicio II-17	Mantenimiento de edificios	60 114 787.10	32 300 000.00	92 414 787.10	Servicio II-17	Mantenimiento de edificios	60 114 787.10	32 300 000.00
1 GASTOS CORRIENTES		58 754 787.10	0.00	58 754 787.10				
1.1 GASTOS DE CONSUMO		58 754 787.10	0.00	58 754 787.10	SERVICIOS	58 754 787.10	0.00	58 754 787.10
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	58 754 787.10	0.00	58 754 787.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	58 754 787.10	0.00
		1.1.2	58 754 787.10	0.00	58 754 787.10	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	58 754 787.10	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		2	1 200 000.00	32 300 000.00	33 500 000.00	Bienes Duraderos	1 200 000.00	32 300 000.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0.00	31 400 000.00	31 400 000.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	31 400 000.00
2.1.1 Edificaciones		2.1.1	0.00	26 400 000.00	26 400 000.00	Edificios	0.00	26 400 000.00
2.1.5 Otras obras		2.1.5	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	5 000 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo		2.2.1	1 200 000.00	900 000.00	2 100 000.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 200 000.00	900 000.00
		2.2.1	650 000.00	0.00	650 000.00	Equipo y mobiliario de oficina	650 000.00	0.00
		2.2.1	550 000.00	900 000.00	1 450 000.00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	550 000.00	900 000.00
			160 000.00	0.00	160 000.00	CUENTAS ESPECIALES	160 000.00	0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN			160 000.00	0.00	160 000.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	160 000.00	0.00
Servicio II-17	Mantenimiento de edificios	60 114 787.10	32 300 000.00	92 414 787.10	Servicio II-17	Mantenimiento de edificios	60 114 787.10	32 300 000.00
Servicio II-25	Protección del medio ambiente	1 292 388.86	1 696 729.34	2 989 118.20	Servicio II-25	Protección del medio ambiente	1 292 388.86	1 696 729.34
1 GASTOS CORRIENTES		1 292 388.86	1 696 729.34	2 989 118.20				
1.1 GASTOS DE CONSUMO		1 292 388.86	1 696 729.34	2 989 118.20	SERVICIOS	1 292 388.86	0.00	1 292 388.86
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	1 292 388.86	1 696 729.34	2 989 118.20	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 292 388.86	0.00
		1.1.2	1 292 388.86	0.00	1 292 388.86	Otros servicios de gestión y apoyo	1 292 388.86	0.00
		1.1.2	0.00	1 696 729.34	1 696 729.34	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1 696 729.34
		1.1.2	0.00	196 729.34	196 729.34	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	196 729.34
		1.1.2	0.00	196 729.34	196 729.34	Otros productos químicos y conexos	0.00	196 729.34
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	0.00	1 500 000.00
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	Productos agroforestales	0.00	1 500 000.00
Servicio II-25	Protección del medio ambiente	1 292 388.86	1 696 729.34	2 989 118.20	Servicio II-25	Protección del medio ambiente	1 292 388.86	1 696 729.34
Servicio II-28	Atención de emergencias cantonal	11 275 738.07	9 631 700.29	20 907 438.36	Servicio II-28	Atención de emergencias cantonales	11 275 738.07	9 631 700.29
1 GASTOS CORRIENTES		11 275 738.07	9 631 700.29	20 907 438.36				
1.1 GASTOS DE CONSUMO		11 275 738.07	9 631 700.29	20 907 438.36	SERVICIOS	5 000 000.00	5 000 000.00	10 000 000.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	11 275 738.07	9 631 700.29	20 907 438.36	ALQUILERES	5 000 000.00	5 000 000.00
		1.1.2	5 000 000.00	5 000 000.00	10 000 000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000.00	5 000 000.00
		1.1.2	5 000 000.00	0.00	10 000 000.00	ALQUILERES	5 000 000.00	5 000 000.00
		1.1.2	6 275 738.07	4 631 700.29	10 907 438.36	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 275 738.07	4 631 700.29
		1.1.2	6 275 738.07	4 631 700.29	10 907 438.36	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6 275 738.07	4 631 700.29
		1.1.2	1 800 000.00	0.00	1 800 000.00	Materiales y productos metálicos	1 800 000.00	0.00
		1.1.2	2 675 738.07	4 631 700.29	7 307 438.36	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 675 738.07	4 631 700.29
		1.1.2	1 800 000.00	0.00	1 800 000.00	Madera y sus derivados	1 800 000.00	0.00
Servicio II-28	Atención de emergencias cantonal	11 275 738.07	9 631 700.29	20 907 438.36	Servicio II-28	Atención de emergencias cantonales	11 275 738.07	9 631 700.29
Servicio II-31	Aportes en especie para servicios	3 500 000.00	21 000 000.00	24 500 000.00	Servicio II-31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	3 500 000.00	21 000 000.00
1 GASTOS CORRIENTES		1 550 000.00	0.00	1 550 000.00				
1.1 GASTOS DE CONSUMO		1 550 000.00	0.00	1 550 000.00	SERVICIOS	1 550 000.00	0.00	1 550 000.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	1 550 000.00	0.00	1 550 000.00	ALQUILERES	1 550 000.00	0.00
		1.1.2	1 550 000.00	0.00	1 550 000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 550 000.00	0.00
		1.1.2	700 000.00	0.00	700 000.00	DIVERSOS	1 550 000.00	0.00
		1.1.2	850 000.00	0.00	850 000.00	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	700 000.00	0.00
		2 GASTOS DE CAPITAL	21 000 000.00	22 500 000.00	5	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	850 000.00	0.00
2.2.1 Maquinaria y equipo		2.2.1	1 500 000.00	21 000 000.00	22 500 000.00	BIENES DURADEROS	1 500 000.00	21 000 000.00
		2.2.1	0.00	21 000 000.00	21 000 000.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 500 000.00	21 000 000.00
		2.2.1	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	Equipo de transporte	0.00	21 000 000.00
		450 000.00	0.00	450 000.00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 500 000.00	0.00	
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		450 000.00	0.00	450 000.00	CUENTAS ESPECIALES	450 000.00	0.00	
		450 000.00	0.00	450 000.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	450 000.00	0.00	
Servicio II-31	Aportes en especie para servicios	3 500 000.00	21 000 000.00	24 500 000.00	Servicio II-31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	3 500 000.00	21 000 000.00
Total programa II	Servicios comunales	296 332 763.55	155 811 089.62	452 143 853.17				
1 GASTOS CORRIENTES		86 548 549.88	63 528 429.63	150 076 979.51	Total programa II	Servicios comunales	296 332 763.55	155 811 089.62
1.1 GASTOS DE CONSUMO		86 548 549.88	63 528 429.63	150 076 979.51				
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	'	1.1.2	86 548 549.88	63 528 429.63	150 076 979.51	SERVICIOS	71 047 175.96	30 200 000.00
		1.1.2	7 136 520.00	5 000 000.00	12 136 520.00	ALQUILERES	7 136 520.00	5 000 000.00
		1.1.2	7 136 520.00	0.00	12 136 520.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7 136 520.00	5 000 000.00
		1.1.2	0.00	10 000 000.00	10 000 000.00	SERVICIOS	0.00	10 000 000.00
		1.1.2	1 292 388.86	14 000 000.00	15 292 388.86	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 292 388.86	14 000 000.00
		1.1.2	0.00	3 000 000.00	3 000 000.00	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0.00	3 000 000.00
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	Servicios informáticos	0.00	1 500 000.00
		1.1.2	1 292 388.86	9 500 000.00	10 792 388.86	Otros servicios de gestión y apoyo	1 292 388.86	9 500 000.00
		1.1.2	0.00	1 200 000.00	1 200 000.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	1 200 000.00
		1.1.2	0.00	600 000.00	600 000.00	Transporte dentro del país	0.00	600 000.00
		1.1.2	0.00	600 000.00	600 000.00	Víaticos dentro del país	0.00	600 000.00
		1.1.2	3 863 480.00	0.00	3 863 480.00	Capacitación y protocolo	3 863 480.00	0.00
		1.1.2	3 863 480.00	0.00	3 863 480.00	Actividades protocolarias y sociales	3 863 480.00	0.00
		1.1.2	58 754 787.10	0.00	58 754 787.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	58 754 787.10	0.00
		1.1.2	58 754 787.10	0.00	58 754 787.10	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	58 754 787.10	0.00
		1.1.2	15 501 373.92	33 328 429.63	48 629 803.55	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 501 373.92	33 328 429.63
		1.1.2	2 447 642.70	2 196 729.34	4 644 372.04	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 447 642.70	2 196 729.34
		1.1.2	2 447 642.70	2 196 729.34	4 644 372.04	Otros productos químicos y conexos	2 447 642.70	2 196 729.34
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	0.00	1 500 000.00
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	Productos agroforestales	0.00	1 500 000.00
		1.1.2	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	1 500 000.00
		1.1.2	8 503 731.22	23 031 700.29	31 535 431.51	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8 503 731.22	23 031 700.29
		1.1.2	1 800 000.00	2 000 000.00	3 800 000.00	Materiales y productos metálicos	1 800 000.00	2 000 000.00
		1.1.2	4 903 731.22	5 631 700.29	10 535 431.51	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 903 731.22	5 631 700.29
		1.1.2	1 800 000.00	400 000.00	2 200 000.00	Madera y sus derivados	1 800 000.00	400 000.00
		1.1.2	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	Materiales y productos de plástico	0.00	15 000 000.00
		1.1.2	0.00	5 500 000.00	5 500 000.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	0.00	5 500 000.00
		1.1.2	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	Herramientas e instrumentos	0.00	5 000 000.00

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA II

Alvarado Cervantes Consolidado

Alvarado Cervantes Consolidado

TABLA DE EQUIVALENCIA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
	Código por CE		Código por OBG				
1.1.2	0.00	500 000.00	500 000.00	2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	500 000.00
<b>1.1.2</b>	<b>4 550 000.00</b>	<b>1 100 000.00</b>	<b>5 650 000.00</b>	<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4 550 000.00</b>	<b>1 100 000.00</b>
1.1.2	700 000.00	0.00	700 000.00	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de	700 000.00	0.00
1.1.2	0.00	600 000.00	600 000.00	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	600 000.00
1.1.2	850 000.00	500 000.00	1 350 000.00	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	850 000.00	500 000.00
1.1.2	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	3 000 000.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>13 987 056.18</b>	<b>300 000.00</b>
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	<b>195 797 157.49</b>	<b>91 982 659.99</b>	<b>287 779 817.48</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>195 797 157.49</b>	<b>91 982 659.99</b>
<b>2.1 FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>2.1</b>	<b>84 481 792.09</b>	<b>64 582 659.99</b>	<b>149 064 452.08</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>84 481 792.09</b>	<b>64 582 659.99</b>
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	0.00	26 900 000.00	26 900 000.00	Edificios	0.00	26 900 000.00
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	84 481 792.09	0.00	84 481 792.09	Instalaciones	84 481 792.09	0.00
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0.00	37 682 659.99	37 682 659.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	37 682 659.99
2.2.1 Maquinaria y equipo	<b>2.2.1</b>	<b>111 315 365.40</b>	<b>27 400 000.00</b>	<b>138 715 365.40</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>111 315 365.40</b>	<b>27 400 000.00</b>
2.2.1	67 068 000.00	0.00	67 068 000.00	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	67 068 000.00	0.00
2.2.1	41 547 365.40	21 000 000.00	62 547 365.40	5.01.02	Equipo de transporte	41 547 365.40	21 000 000.00
2.2.1	650 000.00	0.00	650 000.00	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	650 000.00	0.00
2.2.1	0.00	3 500 000.00	3 500 000.00	5.01.05	Equipo de cómputo	0.00	3 500 000.00
2.2.1	0.00	2 000 000.00	2 000 000.00	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	0.00	2 000 000.00
2.2.1	2 050 000.00	900 000.00	2 950 000.00	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 050 000.00	900 000.00
	<b>13 987 056.18</b>	<b>300 000.00</b>	<b>14 287 056.18</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>13 987 056.18</b>	<b>300 000.00</b>
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>13 987 056.18</b>	<b>300 000.00</b>	<b>14 287 056.18</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>13 987 056.18</b>	<b>300 000.00</b>
	610 000.00	300 000.00	910 000.00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	610 000.00	300 000.00
	<b>4</b>	<b>13 377 056.18</b>	<b>0.00</b>	<b>13 377 056.18</b>	<b>presupuestaria</b>	<b>13 377 056.18</b>	<b>0.00</b>
Total programa II Servicios comunitarios		296 332 763.55	155 811 089.62	452 143 853.17	Total programa II Servicios comunitarios	296 332 763.55	155 811 089.62

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 02-06-2025

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA III

TABLA DE EQUIVALENCIA

		Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado		
		Código por			Código por					
		CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					
		CE			OBG					
Proyecto III-01-07	Edificaciones Municipales	4 235.80	0.00	4 235.80	Proyecto III-01-07	Edificaciones Municipales	4 235.80	0.00	4 235.80	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 235.80	0.00	4 235.80	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.03	PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4 235.80	0.00	4 235.80	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.03.01	Materiales y productos metálicos	4 235.80	0.00	4 235.80	
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	4 235.80	0.00	4 235.80	5.00	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		4 235.80	0.00	4 235.80	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	4 235.80	0.00	4 235.80	5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	
Proyecto III-01-07	Edificaciones Municipales	4 235.80	0.00	4 235.80	Proyecto III-01-07	Edificaciones Municipales	4 235.80	0.00	4 235.80	
Proyecto III-01-08	Construcción centro de cuidado de adulto n	20 325.00	0.00	20 325.00	Proyecto III-01-08	Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas	20 325.00	0.00	20 325.00	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 325.00	0.00	20 325.00	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.03	MATERIALES Y	20 325.00	0.00	20 325.00	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.03.01	metálicos	20 325.00	0.00	20 325.00	
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	20 325.00	0.00	20 325.00	5.00	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		20 325.00	0.00	20 325.00	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	20 325.00	0.00	20 325.00	5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	
Proyecto III-01-08	Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas	20 325.00	0.00	20 325.00	Proyecto III-01-08	Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas	20 325.00	0.00	20 325.00	
Proyecto III-01-12	Centro Cívico Cultural Cervantes	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	Proyecto III-01-12	Centro Cívico Cultural Cervantes	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	5.00	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	0.00	86 000 000.00	86 000 000.00	5.02.01	Edificios	0.00	86 000 000.00	86 000 000.00	
	2.1.5 Otras obras	2.1.5	0.00	2 500 000.00	2 500 000.00	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	2 500 000.00	2 500 000.00
Proyecto III-01-12	Centro Cívico Cultural Cervantes	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	Proyecto III-01-12	Centro Cívico Cultural Cervantes	0.00	88 500 000.00	88 500 000.00	
Proyecto III-01-20	Mejoras instalaciones Liceo Cervantes	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	Proyecto III-01-20	Mejoras instalaciones Liceo Cervantes	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	
1 GASTOS CORRIENTES		0.00	8 500 000.00	8 500 000.00				0.00	0.00	
1.1 GASTOS DE CONSUMO		0.00	8 500 000.00	8 500 000.00				0.00	0.00	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y S	1.1.2	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	1	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	
	1.1.2	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	1.08	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	
	1.1.2	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	1.08.01	Mejoras instalaciones Liceo	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	
Proyecto III-01-20	Mejoras instalaciones Liceo Cervantes	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	Proyecto III-01-20	Cervantes	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	
Proyecto III-02-01	Unidad Técnica	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	Proyecto III-02-01	Unidad Técnica	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	5.00	BIENES DURADEROS	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		22 961 225.12	0.00	22 961 225.12				0.00	0.00	
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	
	2.2.1	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	5.01.02	Equipo de transporte	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	
Proyecto III-02-01	Unidad Técnica	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	Proyecto III-02-01	Unidad Técnica	22 961 225.12	0.00	22 961 225.12	
Proyecto III-02-03	Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.:	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	Proyecto III-02-03	Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.8114	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	
2 GASTOS DE CAPITAL	2	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	
Proyecto III-02-03	Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.:	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	Proyecto III-02-03	Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.8114	0.00	15 417 458.90	15 417 458.90	
Proyecto III-02-07	Camino Buena Vista (306041)	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	Proyecto III-02-07	Camino Buena Vista (306041)	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	
2 GASTOS DE CAPITAL	2	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	
Proyecto III-02-07	Camino Buena Vista (306041)	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	Proyecto III-02-07	Camino Buena Vista (306041)	73 821 333.27	0.00	73 821 333.27	
Proyecto III-02-14	Camino La Ortiga Buena Vista (306020)	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	Proyecto III-02-14	Camino La Ortiga Buena Vista (306020)	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	
2 GASTOS DE CAPITAL	2	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

## PROGRAMA III

## TABLA DE EQUIVALENCIA

		Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado
<b>CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>								
		CE	OOG		OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
Proyecto III-02-14	Camino La Ortiga Buena Vista (306020)	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30	Proyecto III-02-14 Vista (306020)	63 193 825.30	0.00	63 193 825.30
Proyecto III-02-27	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	0.00	79 378 839.29	79 378 839.29	Proyecto III-02-27	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	0.00	79 378 839.29
2 GASTOS DE CAPITAL	2	0.00	79 378 839.29	79 378 839.29	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	79 378 839.29
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0.00	79 378 839.29	79 378 839.29	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	79 378 839.29
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	79 378 839.29	79 378 839.29	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	79 378 839.29
Proyecto III-02-27	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	0.00	79 378 839.29	79 378 839.29	Proyecto III-02-27	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	0.00	79 378 839.29
Proyecto III-02-33	Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías S	0.00	18 971 888.18	18 971 888.18	Proyecto III-02-33	Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano), Ley No.8114	0.00	18 971 888.18
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	0.00	18 971 888.18	18 971 888.18	5.00	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	18 971 888.18
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0.00	18 971 888.18	18 971 888.18	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	18 971 888.18
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	18 971 888.18	18 971 888.18	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	18 971 888.18
Proyecto III-02-33	Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías S	0.00	18 971 888.18	18 971 888.18	Proyecto III-02-33	Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano), Ley No.8114	0.00	18 971 888.18
Proyecto III-02-40	Seguridad vial	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	Proyecto III-02-40	Seguridad vial	0.00	5 000 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	5 000 000.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	5 000 000.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	5 000 000.00
Proyecto III-02-40	Seguridad vial	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	Proyecto III-02-40	Seguridad vial	0.00	5 000 000.00
		0.00					0.00	
<b>Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal</b>								
Proyecto III-02-52	Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal	46 460 966.12	0.00	46 460 966.12	Proyecto III-02-52	Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal	46 460 966.12	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	46 460 966.12	0.00	46 460 966.12	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	46 460 966.12	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		46 460 966.12	0.00	46 460 966.12	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	46 460 966.12	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	46 460 966.12	0.00	46 460 966.12	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	46 460 966.12	0.00
Proyecto III-02-52	Reconstrucción y mejoras en infraestructura	46 460 966.12	0.00	46 460 966.12	Proyecto III-02-52	Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal	46 460 966.12	0.00
Proyecto III-02-53	Camino Oratorio (306033)	47 080 767.78	0.00	47 080 767.78	Proyecto III-02-53	Camino Oratorio (306033)	47 080 767.78	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	47 080 767.78	0.00	47 080 767.78	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	47 080 767.78	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		47 080 767.78	0.00	47 080 767.78	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	47 080 767.78	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	47 080 767.78	0.00	47 080 767.78	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	47 080 767.78	0.00
Proyecto III-02-53	Camino Oratorio (306033)	47 080 767.78	0.00	47 080 767.78	Proyecto III-02-53	Camino Oratorio (306033)	47 080 767.78	0.00
<b>Combustible y mantenimiento de maquinaria</b>								
Proyecto III-02-103	Combustible y mantenimiento de maquinaria	1 014 695.41	0.00	1 014 695.41	Proyecto III-02-103	Combustible y mantenimiento de maquinaria Alvarado	1 014 695.41	0.00
1 GASTOS CORRIENTES		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41			1 014 695.41	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41				0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	1 014 695.41	0.00	1 014 695.41	1	SERVICIOS	0.00	0.00
	1.1.2	1 014 695.41	0.00	1 014 695.41	2	MATERIALES Y	1 014 695.41	0.00
		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41		PRODUCTOS QUÍMICOS Y		0.00
		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41		CONEXOS	1 014 695.41	0.00
		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41		Combustibles y lubricantes	1 014 695.41	0.00
		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41		Combustible y		0.00
		1 014 695.41	0.00	1 014 695.41		mantenimiento de		0.00
Proyecto III-02-103	Combustible y mantenimiento de maquinaria Alvarado	1 014 695.41	0.00	1 014 695.41	Proyecto III-02-103	maquinaria Alvarado	1 014 695.41	0.00
<b>Combustible y mantenimiento de maquinaria</b>								
Proyecto III-02-104	Combustible y mantenimiento de maquinaria	3 460 303.00	0.00	3 460 303.00	Proyecto III-02-104	Combustible y mantenimiento de maquinaria Cervantes	3 460 303.00	0.00
1 GASTOS CORRIENTES		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00			3 460 303.00	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00				0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	3 460 303.00	0.00	3 460 303.00	1	SERVICIOS	0.00	0.00
	1.1.2	3 460 303.00	0.00	3 460 303.00	2	MATERIALES Y	3 460 303.00	0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		SUMINISTROS	3 460 303.00	0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		PRODUCTOS QUÍMICOS Y		0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		CONEXOS	3 460 303.00	0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		Combustibles y lubricantes	3 460 303.00	0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		Combustible y		0.00
		3 460 303.00	0.00	3 460 303.00		mantenimiento de		0.00
Proyecto III-02-104	Combustible y mantenimiento de maquinaria	3 460 303.00	0.00	3 460 303.00	Proyecto III-02-104	maquinaria Cervantes	3 460 303.00	0.00
<b>Camino La Cruzada</b>								
Proyecto III-02-106	Camino La Cruzada (306045)	39 812 923.27	0.00	39 812 923.27	Proyecto III-02-106 (306045)	Camino La Cruzada	39 812 923.27	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	39 812 923.27	0.00	39 812 923.27	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	39 812 923.27	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		39 812 923.27	0.00	39 812 923.27	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	39 812 923.27	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	39 812 923.27	0.00	39 812 923.27	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	39 812 923.27	0.00
Proyecto III-02-106	Camino La Cruzada (306045)	39 812 923.27	0.00	39 812 923.27	Proyecto III-02-106 (306045)	Camino La Cruzada	39 812 923.27	0.00

0.00

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

### **PROGRAMA III**

TABLA DE EQUIVALENCIA									
Código por					Código por				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		CE		OBG	OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
Proyecto III-02-116	Camino cód.3-06-079 (C. Los Corrales), Lí 2 GASTOS DE CAPITAL		0.00 2	44 918 910.54	44 918 910.54	Proyecto III-02-116 Los Corrales, Ley No.8114	0.00	44 918 910.54	44 918 910.54
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0.00	44 918 910.54	44 918 910.54	5.02		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES... ADICIONES Y MEJORAS	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	44 918 910.54	44 918 910.54	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	44 918 910.54	44 918 910.54
Camino cód.3-06-079 (C. Los Corrales),						Camino cód.3-06-079 (C.			
Proyecto III-02-116	Ley No.8114		0.00	44 918 910.54	44 918 910.54	Proyecto III-02-116 Los Corrales, Ley No.8114	0.00	44 918 910.54	44 918 910.54
					0.00				0.00
Proyecto III-02-117	Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.811 2 GASTOS DE CAPITAL		0.00 2.00	19 310 148.41	19 310 148.41	Proyecto III-02-117 Pilo, Ley No.8114	0.00	19 310 148.41	19 310 148.41
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0.00	19 310 148.41	19 310 148.41	5.02		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES... ADICIONES Y MEJORAS	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	19 310 148.41	19 310 148.41	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	19 310 148.41	19 310 148.41
Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.8114						Camino cód.3-06-062 (C.			
Proyecto III-02-117	Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.8114		0.00	19 310 148.41	19 310 148.41	Proyecto III-02-117 Pilo, Ley No.8114	0.00	19 310 148.41	19 310 148.41
					0.00				0.00
Proyecto III-05-07	Mejoras acueducto Cervantes 2 GASTOS DE CAPITAL		0.00 2	70 742 939.00	70 742 939.00	Proyecto III-05-07	0.00	70 742 939.00	70 742 939.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0.00	70 742 939.00	70 742 939.00	5		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES... ADICIONES Y MEJORAS	0.00
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	0.00	64 742 939.00	64 742 939.00	5.02	Instalaciones	0.00	64 742 939.00	64 742 939.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0.00	6 000 000.00	6 000 000.00			0.00	6 000 000.00	6 000 000.00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	5.03.01	Terrenos	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00
Proyecto III-05-07	Mejoras acueducto Cervantes		0.00	70 742 939.00	70 742 939.00	Proyecto III-05-07	0.00	70 742 939.00	70 742 939.00
					0.00				0.00
Proyecto III-05-12	Captación y conducción naciente Cervant 2 GASTOS DE CAPITAL		0.00 2.00	100 100 000.00	100 100 000.00	Proyecto III-05-12	0.00	100 100 000.00	100 100 000.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0.00	90 000 000.00	90 000 000.00	5.02		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES... ADICIONES Y MEJORAS	0.00
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	0.00	90 000 000.00	90 000 000.00	5.02.07	Instalaciones	0.00	90 000 000.00	90 000 000.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0.00	10 100 000.00	10 100 000.00			0.00	10 100 000.00	10 100 000.00
2.2.4 Intangibles	2.2.4	0.00	10 100 000.00	10 100 000.00	5.99.03	BIENES DURADEROS DIVEF Bienes intangibles	0.00	10 100 000.00	10 100 000.00
Proyecto III-05-12	Captación y conducción naciente Cervantes		0.00	100 100 000.00	100 100 000.00	Proyecto III-05-12	0.00	100 100 000.00	100 100 000.00
					0.00				0.00
Proyecto III-06-01	Dirección Técnica y Estudios 1 GASTOS CORRIENTES		25 672 810.40	0.00	25 672 810.40	Proyecto III-06-01	25 672 810.40	0.00	25 672 810.40
1.1 GASTOS DE CONSUMO		5 672 810.40	0.00	5 672 810.40					0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	5 672 810.40	0.00	5 672 810.40	1.00	SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5 672 810.40	0.00	5 672 810.40
2 GASTOS DE CAPITAL		20 000 000.00	0.00	20 000 000.00	5	Servicios jurídicos	5 672 810.40	0.00	5 672 810.40
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		20 000 000.00	0.00	20 000 000.00		BIENES DURADEROS	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00
2.2.1	18 835 000.00	0.00	18 835 000.00	5.01.02	Equipo de transporte	18 835 000.00	0.00	18 835 000.00	
2.2.1	1 165 000.00	0.00	1 165 000.00	5.01.05	Equipo de cómputo	1 165 000.00	0.00	1 165 000.00	
Proyecto III-06-01	Dirección Técnica y Estudios	25 672 810.40	0.00	25 672 810.40	Proyecto III-06-01	Estudios	25 672 810.40	0.00	25 672 810.40
Proyecto III-06-12	Cementerio Pacayas 1 GASTOS CORRIENTES		621 763.43	0.00	621 763.43	Proyecto III-06-12	Cementerio Pacayas	621 763.43	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		621 763.43	0.00	621 763.43					0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	621 763.43	0.00	621 763.43	1	SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		621 763.43	0.00	621 763.43	2	Materiales y productos	621 763.43	0.00	621 763.43
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		621 763.43	0.00	621 763.43		minerales y asfálticos	621 763.43	0.00	621 763.43
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	621 763.43	0.00	621 763.43	2.03	Cementerio Pacayas	621 763.43	0.00	621 763.43
2.2.1	621 763.43	0.00	621 763.43	2.03.02					
2.2.1	621 763.43	0.00	621 763.43	2.03.05					
Proyecto III-06-12	Cementerio Pacayas	621 763.43	0.00	621 763.43	Proyecto III-06-12	Cementerio Pacayas	621 763.43	0.00	621 763.43
Proyecto III-06-13	Cementerio Capellades 1 GASTOS CORRIENTES		5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	Proyecto III-06-13	Cementerio Capellades	5 240 819.33	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		5 240 819.33	0.00	5 240 819.33					0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	1	SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	2	Materiales y productos	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		5 240 819.33	0.00	5 240 819.33		electrónicos, teléfonicos y de cómputo	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	2.03	Cementerio Capellades	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33
2.2.1	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	2.03.04					
2.2.1	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	2.03.05					
Proyecto III-06-13	Cementerio Capellades	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	Proyecto III-06-13	Cementerio Capellades	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA III

TABLA DE EQUIVALENCIA

		Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado
<b>CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>								
		CE		OBG		CE		OBG
Proyecto III-06-14	Plan Regular del Cantón de Alvarado	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	Proyecto III-06-14	Plan Regular del Cantón de Alvarado	15 000 000.00	0.00
		0.00	0.00	0.00		CUENTAS ESPECIALES	15 000 000.00	0.00
		15 000 000.00	0.00	15 000 000.00		CUENTAS ESPECIALES	15 000 000.00	0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PF	15 000 000.00	0.00
		4	15 000 000.00	0.00	9.02.01	Sumas libres sin asignación pr	15 000 000.00	0.00
Proyecto III-06-14	Plan Regular del Cantón de Alvarado	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	Proyecto III-06-14	Plan Regular del Canton de Alvarado	15 000 000.00	0.00
Proyecto III-06-30	Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas	63 500.56	0.00	63 500.56	Proyecto III-06-30	Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas	63 500.56	0.00
		1.1.2	0.00	0.00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	63 500.56	0.00
		1.1.2	0.00	0.00	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	63 500.56	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		1.1.2	0.00	0.00	2.03.01	Materiales y productos metálicos	63 500.56	0.00
		2	63 500.56	0.00	5	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		63 500.56	0.00	63 500.56	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00
2.1.1 Edificaciones		63 500.56	0.00	63 500.56	5.02.01	Edificios	0.00	0.00
Proyecto III-06-30	Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas	63 500.56	0.00	63 500.56	Proyecto III-06-30	Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas	63 500.56	0.00
Proyecto III-06-32	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	473 068.48	0.00	473 068.48	Proyecto III-06-32	Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva	473 068.48	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.1.2	0.00	0.00	1	SERVICIOS	473 068.48	0.00
		1.1.2	0.00	0.00	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	473 068.48	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		1.1.2	0.00	0.00	5	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	473 068.48	0.00
		2	473 068.48	0.00	473 068.48	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		473 068.48	0.00	473 068.48	5.02	ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00
2.1.5 Otras obras		2.1.5	473 068.48	0.00	473 068.48	Otras construcciones	0.00	0.00
Proyecto III-06-32	Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva	473 068.48	0.00	473 068.48	Proyecto III-06-32	Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva	473 068.48	0.00
Proyecto III-06-40	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	0.00	5 850 000.00	5 850 000.00	Proyecto III-06-40	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	0.00	5 850 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL		2	0.00	5 850 000.00	5 850 000.00	BIENES DURADEROS	0.00	5 850 000.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			0.00	5 850 000.00	5 850 000.00			0.00
2.2.1 Maquinaria y equipo		2.2.1	0.00	4 850 000.00	4 850 000.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	4 850 000.00
		2.2.1	0.00	150 000.00	150 000.00	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	150 000.00
		2.2.1	0.00	200 000.00	200 000.00	Equipo de cómputo	0.00	200 000.00
		2.2.1	0.00	4 500 000.00	4 500 000.00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	4 500 000.00
			0.00	1 000 000.00	1 000 000.00	BIENES DURADEROS	0.00	1 000 000.00
		2.2.4	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00	DIVERSOS	0.00	1 000 000.00
Proyecto III-06-40	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	0.00	5 850 000.00	5 850 000.00	Proyecto III-06-40	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	0.00	5 850 000.00
Proyecto III-06-47	Instalación de Hidromedidores Cervantes	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	Proyecto III-06-47	Instalación de Hidromedidores Cervantes	0.00	21 500 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL		2	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	BIENES DURADEROS	0.00	21 500 000.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			0.00	21 500 000.00	21 500 000.00			0.00
2.2.1 Maquinaria y equipo		2.2.1	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	21 500 000.00
		2.2.1	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	21 500 000.00
Proyecto III-06-47	Instalación de Hidromedidores Cervantes	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	Proyecto III-06-47	Instalación de Hidromedidores Cervantes	0.00	21 500 000.00
Proyecto III-06-52	Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón	9 000 000.00	0.00	9 000 000.00	Proyecto III-06-52	Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado	9 000 000.00	0.00
1 GASTOS CORRIENTES			9 000 000.00	0.00		BIENES DURADEROS	0.00	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO			9 000 000.00	0.00				0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.1.2	9 000 000.00	0.00	1	SERVICIOS	9 000 000.00	0.00
		1.1.2	9 000 000.00	0.00	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9 000 000.00	0.00
		1.1.2	9 000 000.00	0.00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000.00	0.00
Proyecto III-06-52	Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado	9 000 000.00	0.00	9 000 000.00	Proyecto III-06-52	Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado	9 000 000.00	0.00
Proyecto III-06-54	Hidrantes Cervantes	0.00	36 929 885.31	36 929 885.31	Proyecto III-06-54	Hidrantes Cervantes	0.00	36 929 885.31

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA III

TABLA DE EQUIVALENCIA

		Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado
<b>CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>								
		CE		OGB		OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	0.00	36 929 885.31	36 929 885.31	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0.00	36 929 885.31
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0.00	36 929 885.31	36 929 885.31		0.00		36 929 885.31
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0.00	36 929 885.31	36 929 885.31	5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	0.00	36 929 885.31
2.2.1.1 Maquinaria y equipo	2.2.1.1	0.00	36 929 885.31	36 929 885.31	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	36 929 885.31
<b>Proyecto III-06-54 Hidrantes Cervantes</b>		0.00	36 929 885.31	36 929 885.31	<b>Proyecto III-06-54</b>	<b>Hidrantes Cervantes</b>	0.00	36 929 885.31
<b>Proyecto III-06-56 Mejoras Ornato Cervantes</b>		0.00	119 847 993.89	119 847 993.89	<b>Proyecto III-06-56</b>	<b>Mejoras Ornato Cervantes</b>	0.00	119 847 993.89
1 GASTOS CORRIENTES		0.00	4 178 279.48	4 178 279.48			0.00	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		0.00	4 178 279.48	4 178 279.48			0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	0.00	4 178 279.48	4 178 279.48	1	<b>SERVICIOS ALQUILERES</b>	0.00	3 708 279.48
1.1.2.1 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.1.2.1	0.00	3 708 279.48	3 708 279.48	1.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3 708 279.48
1.1.2.2 Repuestos y accesorios	1.1.2.2	0.00	470 000.00	470 000.00	2.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	400 000.00
1.1.2.3 Herramientas y utensilios	1.1.2.3	0.00	400 000.00	400 000.00	2.01	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	400 000.00
1.1.2.4 Otras adiciones y mejoras	1.1.2.4	0.00	70 000.00	70 000.00	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	70 000.00
1.1.2.5 Otras construcciones y mejoras	1.1.2.5	0.00	70 000.00	70 000.00	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	70 000.00
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	0.00	115 669 714.41	115 669 714.41	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0.00	115 669 714.41
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>		0.00	90 669 714.41	90 669 714.41	5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	0.00	90 669 714.41
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0.00	90 669 714.41	90 669 714.41	5.02.99	Otras construcciones y mejoras	0.00	90 669 714.41
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>		0.00	25 000 000.00	25 000 000.00	5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES</b>	0.00	25 000 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0.00	25 000 000.00	25 000 000.00		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	25 000 000.00
<b>Proyecto III-06-56 Mejoras Ornato Cervantes</b>		0.00	119 847 993.89	119 847 993.89	<b>Proyecto III-06-56</b>	<b>Mejoras Ornato Cervantes</b>	0.00	119 847 993.89
<b>Proyecto III-06-59 Escuela Municipal de Musica de Pacayas</b>		3 500 000.00	0.00	3 500 000.00	<b>Escuela Municipal de Música de Pacayas</b>	3 500 000.00	0.00	3 500 000.00
1 GASTOS CORRIENTES		1 200 000.00	0.00	1 200 000.00			0.00	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		1 200 000.00	0.00	1 200 000.00			0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	1 200 000.00	0.00	1 200 000.00	1.00	<b>SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	900 000.00	900 000.00
1.1.2.1 Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.1.2.1	900 000.00	0.00	900 000.00	1.08	Mantenimiento y reparación de otros equipos	900 000.00	900 000.00
1.1.2.2 Repuestos y accesorios	1.1.2.2	900 000.00	0.00	900 000.00	2.00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	300 000.00	300 000.00
1.1.2.3 Herramientas y utensilios	1.1.2.3	300 000.00	0.00	300 000.00	2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	300 000.00	300 000.00
1.1.2.4 Otras adiciones y mejoras	1.1.2.4	300 000.00	0.00	300 000.00	2.04.02	Repuestos y accesorios	300 000.00	300 000.00
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	2 300 000.00	0.00	2 300 000.00	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	2 300 000.00	2 300 000.00
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>		2 300 000.00	0.00	2 300 000.00			0.00	0.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	2 300 000.00	0.00	2 300 000.00	5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	2 300 000.00	2 300 000.00
2.2.1.1 Equipo de comunicación	2.2.1.1	300 000.00	0.00	300 000.00	5.01.03	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	300 000.00	300 000.00
<b>Proyecto III-06-59 Escuela Municipal de Musica de Pacayas</b>		3 500 000.00	0.00	3 500 000.00	<b>Proyecto III-06-59</b>	<b>Escuela Municipal de Música de Pacayas</b>	3 500 000.00	0.00
<b>Proyecto III-06-72 Cierres perimetrales propiedad municipal</b>		7 744 836.21	0.00	7 744 836.21	<b>Cierres perimetrales propiedad municipal.</b>	7 744 836.21	0.00	7 744 836.21
1 GASTOS CORRIENTES		7 744 836.21	0.00	7 744 836.21			0.00	0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		7 744 836.21	0.00	7 744 836.21			0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	7 744 836.21	0.00	7 744 836.21	1.00	<b>SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00	0.00
1.1.2.1 Materiales y productos metálicos	1.1.2.1	7 744 836.21	0.00	7 744 836.21	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	7 744 836.21	0.00
1.1.2.2 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.1.2.2	7 744 836.21	0.00	7 744 836.21	2.03	<b>PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	7 744 836.21	0.00
1.1.2.3 Otras adiciones y mejoras	1.1.2.3	5 600 000.00	0.00	5 600 000.00	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5 600 000.00	0.00
1.1.2.4 Cierres perimetrales propiedad municipal.	1.1.2.4	2 144 836.21	0.00	2 144 836.21	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 144 836.21	0.00
<b>Proyecto III-06-72 Cierres perimetrales propiedad municipal. Cervantes</b>		7 744 836.21	0.00	7 744 836.21	<b>Proyecto III-06-72</b>	<b>Cierres perimetrales propiedad municipal. Cervantes</b>	7 744 836.21	0.00
<b>Proyecto III-06-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes</b>		0.00	28 855 871.26	28 855 871.26	<b>Proyecto III-06-66</b>	<b>Gestión de Residuos Sólidos Cervantes</b>	0.00	28 855 871.26
2 GASTOS DE CAPITAL	2.00	0.00	28 855 871.26	28 855 871.26	5.00	<b>BIENES DURADEROS</b>	0.00	28 855 871.26
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>		0.00	28 855 871.26	28 855 871.26	5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	0.00	28 855 871.26
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0.00	28 855 871.26	28 855 871.26	5.02.99	Otras construcciones y mejoras	0.00	28 855 871.26

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA III TABLA DE EQUIVALENCIA		Alvarado			Cervantes			Consolidado			Alvarado			Cervantes			Consolidado		
		Código por						Código por											
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		CE			OBG			OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			Gestión de Residuos Sólidos Cervantes								
Proyecto III-06-66	Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	0.00	28 855 871.26	28 855 871.26	Proyecto III-06-66			Sólidos Cervantes	0.00	28 855 871.26	28 855 871.26								
Proyecto III-06-70	Compra de terreno para la construcción del ebal en el distrito de Capellades	0.01	0.00	0.01	Proyecto III-06-70			Compra de terreno para la construcción del ebal en el distrito de Capellades	0.01	0.00	0.01								
		0.00	0.00	0.00				CUENTAS ESPECIALES	0.01	0.00	0.01								
		0.01	0.00	0.01				CUENTAS ESPECIALES	0.01	0.00	0.01								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0.01	0.00	0.01	9.02			SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.01	0.00	0.01								
		4	0.01	0.00	0.01	9.02.02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.01	0.00	0.01								
Proyecto III-06-70	Compra de terreno para la construcción del ebal en el distrito de Capellades	0.01	0.00	0.01	Proyecto III-06-70			Compra de terreno para la construcción del ebal en el distrito de Capellades	0.01	0.00	0.01								
Proyecto III-06-71	Seguridad comunitaria Cervantes	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00	Proyecto III-06-71			Seguridad comunitaria Cervantes	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00								
2 GASTOS DE CAPITAL		2	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00			BIENES DURADEROS	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			0.00	38 000 000.00	38 000 000.00			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00								
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00	5.01			Equipo de comunicación	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00								
Proyecto III-06-71	Seguridad comunitaria Cervantes	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00	Proyecto III-06-71			Seguridad comunitaria Cervantes	0.00	38 000 000.00	38 000 000.00								
Total programa III	Inversiones	365 147 398.49	701 823 934.78	1 066 971 333.27	Total programa III			Inversiones	365 147 398.49	701 823 934.78	1 066 971 333.27								
1 GASTOS CORRIENTES		33 955 227.78	12 678 279.48	46 633 507.26															
1.1 GASTOS DE CONSUMO		33 955 227.78	12 678 279.48	46 633 507.26															
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	33 955 227.78	12 678 279.48	46 633 507.26	1.00			SERVICIOS ALQUILERES	16 045 878.88	12 208 279.48	28 254 158.36								
	1.1.2	0.00	3 708 279.48	3 708 279.48	1.01			Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	3 708 279.48	3 708 279.48								
	1.1.2	0.00	3 708 279.48	3 708 279.48	1.01.02			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14 672 810.40	0.00	14 672 810.40								
	1.1.2	14 672 810.40	0.00	14 672 810.40	1.04			Servicios jurídicos	5 672 810.40	0.00	5 672 810.40								
	1.1.2	5 672 810.40	0.00	5 672 810.40	1.04.02			Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000.00	0.00	9 000 000.00								
	1.1.2	9 000 000.00	0.00	9 000 000.00	1.04.99			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 373 068.48	8 500 000.00	9 873 068.48								
	1.1.2	900 000.00	8 500 000.00	9 400 000.00	1.08			Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00								
	1.1.2	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	1.08.01			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	473 068.48	0.00	473 068.48								
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	1.08.05			Mantenimiento y reparación de otros equipos	900 000.00	0.00	900 000.00								
	1.1.2	900 000.00	0.00	900 000.00	1.08.99			MATERIALES Y SUMINISTROS	18 470 478.74	470 000.00	18 940 478.74								
	1.1.2	18 382 417.38	470 000.00	18 852 417.38	2.00			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 474 998.41	400 000.00	4 874 998.41								
	1.1.2	4 474 998.41	400 000.00	4 874 998.41	2.01			Combustibles y lubricantes	4 474 998.41	0.00	4 474 998.41								
	1.1.2	0.00	400 000.00	400 000.00	2.01.04			Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	400 000.00	400 000.00								
	1.1.2	13 607 418.97	0.00	13 607 418.97	2.03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13 695 480.33	0.00	13 695 480.33								
	1.1.2	5 600 000.00	0.00	5 600 000.00	2.03.01			Materiales y productos metálicos	5 688 061.36	0.00	5 688 061.36								
	1.1.2	2 766 599.64	0.00	2 766 599.64	2.03.02			Materiales y productos minerales y asfálticos	2 766 599.64	0.00	2 766 599.64								
	1.1.2	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33	2.03.04			Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 240 819.33	0.00	5 240 819.33								
	1.1.2	300 000.00	70 000.00	370 000.00	2.04			HERMANIETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300 000.00	70 000.00	370 000.00								
	1.1.2	0.00	70 000.00	70 000.00	2.04.01			Herramientas e instrumentos	0.00	70 000.00	70 000.00								
	1.1.2	300 000.00	0.00	300 000.00	2.04.02			Repuestos y accesorios	300 000.00	0.00	300 000.00								
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	9			CUENTAS ESPECIALES	15 000 000.01	0.00	15 000 000.01								
2 GASTOS DE CAPITAL		2.00	316 192 170.70	689 145 655.30	1 005 337 826.00			Bienes duraderos	315 631 040.86	689 145 655.30	1 004 776 696.16								
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			270 930 945.58	545 765 769.99	816 696 715.57			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	270 369 815.74	545 765 769.99	816 135 585.73								
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	88 061.36	86 000 000.00	86 088 061.36	5.02			Edificios	0.00	86 000 000.00	86 000 000.00								
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	270 369 815.74	182 997 245.32	453 367 061.06	5.02.02			Vías de comunicación terrestre	270 369 815.74	182 997 245.32	453 367 061.06								
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	0.00	154 742 939.00	154 742 939.00	5.02.07			Instalaciones	0.00	154 742 939.00	154 742 939.00								
2.1.5 Otras obras	2.1.5	473 068.48	122 025 585.67	122 498 654.15	5.02.99			Otras construcciones	0.00	122 025 585.67	122 025 585.67								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		45 261 225.12	126 279 885.31	171 541 110.43	5.01			adiciones y mejoras	0.00	122 025 585.67	122 025 585.67								
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	45 261 225.12	0.00	41 796 225.12	5.01.02			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	45 261 225.12	126 279 885.31	171 541 110.43								
	2.2.1	41 796 225.12	0.00	41 796 225.12	5.01.02			Equipo de transporte	41 796 225.12	0.00	41 796 225.12								
	2.2.1	300 000.00	38 000 000.00	38 300 000.00	5.01.03			Equipo de comunicación	300 000.00	38 000 000.00	38 300 000.00								
	2.2.1	0.00	150 000.00	150 000.00	5.01.04			Equipo y mobiliario de oficina	0.00	150 000.00	150 000.00								
	2.2.1	1 165 000.00	200 000.00	1 365 000.00	5.01.05			Equipo de cómputo	1 165 000.00	200 000.00	1 365 000.00								
	2.2.1	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	5.01.06			Equipo laboratorio, de investigación	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00								
	2.2.1	2 000 000.00	25 000 000.00	27 000 000.00	5.01.07			Equipo y mobiliario recreativo	2 000 000.00	25 000 000.00	27 000 000.00								
	2.2.1	0.00	41 429 885.31	41 429 885.31	5.01.99			Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	41 429 885.31	41 429 885.31								
	2.2.1	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	5.03			BIENES PREEXISTENTES	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00								

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

PROGRAMA III

TABLA DE EQUIVALENCIA

		Alvarado	Cervantes	Consolidado		Alvarado	Cervantes	Consolidado
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
		CE	OOG		BIENES DURADEROS	DIVERSOS	CUENTAS ESPECIALES	SUMAS SIN ASIGNACIÓN
2.2.2 Terrenos	2.2.2	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	5.03.01	Terrenos	0.00	6 000 000.00
		0.00	11 100 000.00	11 100 000.00	5.99	<u>BIENES DURADEROS</u>	0.00	11 100 000.00
2.2.4 Intangibles	2.2.4	0.00	11 100 000.00	11 100 000.00	5.99.03	Bienes intangibles	0.00	11 100 000.00
		15 000 000.01	0.00	15 000 000.01	9	<u>DIVERSOS</u>	15 000 000.01	11 100 000.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		15 000 000.01	0.00	15 000 000.01	9.02	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0.00	15 000 000.01
	4	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	9.02.01	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN</u>	15 000 000.01	15 000 000.00
		0.01	0.00	0.01	9.02.02	<u>PRESUPUESTARIA</u>	0.00	15 000 000.00
Total programa III Inversiones		365 147 398.49	701 823 934.78	1 066 971 333.27	Total programa III Inversiones	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.01	0.00
							0.01	0.01

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 02-06-2025

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Conc Clasificador economico  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

SECCION DE EGRESOS	% relativo					Programma I	Programma II	Programma III	Total general	% relativo	Programma I	Programma II	Programma III	Total	% relativo							
	Programma I	Programma II	Programma III	Total general	% relativo																	
<b>Código por</b>												<b>Código por</b>										
<b>CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>												<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>										
Todos los programas	123 695 560.84	452 143 853.17	1 066 971 333.27	1 642 810 747.28	100%							142 137 257.45	452 143 853.17	1 066 971 333.27	1 642 810 747.28	100%						
1 GASTOS CORRIENTES	23 628 864.23	150 076 979.51	46 633 507.26	220 339 351.00	13%							0.00	0.00	0.00	0.00	0%						
1.1 GASTOS DE CONSUMO	406 000.00	150 076 979.51	46 633 507.26	197 116 486.77	12%							0.00	101 247 175.96	28 254 158.36	129 501 334.32	8%						
1.1.1 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							0.00	12 136 520.00	3 708 279.48	15 844 799.48	1%						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	406 000.00	150 076 979.51	46 633 507.26	197 116 486.77	12%							1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0%						
1.1.2.1	0.00	12 136 520.00	3 708 279.48	15 844 799.48	1%							1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	12 136 520.00	3 708 279.48	15 844 799.48	1%				
1.1.2.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.3	0.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	1%							1.03.01	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	1%				
1.1.2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.03.02	Información	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.5	0.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	1%							1.03.03	Transporte de bienes	0.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	1%				
1.1.2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.03.04	Servicios aduaneros	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.7	0.00	15 292 388.86	14 672 810.40	29 965 199.26	2%							1.04.01	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	15 292 388.86	14 672 810.40	29 965 199.26	2%				
1.1.2.8	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.04.02	Servicios en ciencias de la salud	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.9	0.00	0.00	5 672 810.40	5 672 810.40	0%							1.04.03	Servicios jurídicos	0.00	0.00	5 672 810.40	5 672 810.40	0%				
1.1.2.10	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00	0%							1.04.04	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00	0%				
1.1.2.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.04.05	Servicios informáticos	0.00	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	0%				
1.1.2.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.13	0.00	10 792 388.86	9 000 000.00	19 792 388.86	1%							1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	10 792 388.86	9 000 000.00	19 792 388.86	1%				
1.1.2.14	0.00	1 200 000.00	0.00	1 200 000.00	0%							1.05.01	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	1 200 000.00	0.00	1 200 000.00	0%				
1.1.2.15	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%							1.05.02	Transporte dentro del país	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%				
1.1.2.16	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%							1.05.03	Viáticos dentro del país	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%				
1.1.2.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.07.02	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.18	0.00	3 863 480.00	0.00	3 863 480.00	0%							1.07.03	ACTIVIDADES PROTOCOLARES Y SOCIALES	0.00	3 863 480.00	0.00	3 863 480.00	0%				
1.1.2.19	0.00	3 863 480.00	0.00	3 863 480.00	0%							1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	58 754 787.10	9 873 068.48	68 627 855.58	4%				
1.1.2.20	0.00	58 754 787.10	8 500 000.00	67 254 787.10	4%							1.08.02	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	58 754 787.10	8 500 000.00	67 254 787.10	4%				
1.1.2.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.08.03	Mantenimiento de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							1.08.04	transporte	0.00	0.00	473 068.48	473 068.48	0%				
1.1.2.23	0.00	0.00	900 000.00	900 000.00	0%							1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	900 000.00	900 000.00	0%				
1.1.2.24	406 000.00	48 829 803.55	18 852 417.38	68 088 220.93	4%							2.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	406 000.00	48 829 803.55	18 940 478.74	68 176 282.29	4%				
1.1.2.25	0.00	4 644 372.04	4 874 998.41	9 519 370.45	1%							2.01.02	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	4 644 372.04	4 874 998.41	9 519 370.45	1%				
1.1.2.26	0.00	0.00	4 474 998.41	4 474 998.41	0%							2.01.03	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	4 474 998.41	4 474 998.41	0%				
1.1.2.27	0.00	0.00	400 000.00	400 000.00	0%							2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	400 000.00	400 000.00	0%				
1.1.2.28	0.00	4 644 372.04	0.00	4 644 372.04	0%							2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	4 644 372.04	0.00	4 644 372.04	0%				
1.1.2.29	0.00	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	0%							2.02.01	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	0%				
1.1.2.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							2.02.02	Productos pecuarios y otras especies	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.31	0.00	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	0%							2.02.03	Productos agroforestales	0.00	1 500 000.00	0.00	1 500 000.00	0%				
1.1.2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							2.02.04	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.33	376 000.00	31 535 431.51	13 607 418.97	45 518 850.48	3%							2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	376 000.00	31 535 431.51	13 695 480.33	45 606 911.84	3%				
1.1.2.34	0.00	3 800 000.00	5 600 000.00	9 400 000.00	1%							2.03.02	Materiales y productos metálicos	0.00	3 800 000.00	5 688 061.36	9 488 061.36	1%				
1.1.2.35	0.00	10 535 431.51	2 766 599.64	13 302 031.15	1%							2.03.03	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	10 535 431.51	2 766 599.64	13 302 031.15	1%				
1.1.2.36	0.00	2 200 000.00	0.00	2 200 000.00	0%							2.03.04	Madera y sus derivados	0.00	2 200 000.00	0.00	2 200 000.00	0%				
1.1.2.37	376 000.00	0.00	5 240 819.33	5 616 819.33	0%							2.03.05	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	376 000.00	0.00	5 240 819.33	5 616 819.33	0%				
1.1.2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							2.03.06	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0%					
1.1.2.39	0.00	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	1%							2.03.07	Materiales y productos de plástico	0.00	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	1%				
1.1.2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0%				
1.1.2.41	0.00	5 500 000.00	370 000.00	5 870 000.00	0%							2.04.01	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	5 500 000.00	370 000.00	5 870 000.00	0%				
1.1.2.42	0.00	5 000 000.00	70 000.00	5 070 000.00	0%							2.04.02	Herramientas e instrumentos	0.00	5 000 000.00	70 000.00	5 070 000.00	0%				
1.1.2.43	0.00	500 000.00	300 000.00	800 000.00	0%							2.04.03	Repuestos y accesorios	0.00	500 000.00	300 000.00	800 000.00	0%				
1.1.2.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							2.05.01	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0%				

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Conc Clasificador economico  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

SECCION DE EGRESOS	% relativo					Código por	Código por	% relativo						
	Programa I	Programa II	Programa III	Total general	relativo			Programa I	Programa II	Programa III	Total	relativo		
<b>CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>														
<b>CE</b>														
	1.1.2	30 000.00	5 650 000.00	0.00	5 680 000.00	0%	2.99	<u>DIVERSOS</u>	30 000.00	5 650 000.00	0.00	5 680 000.00	0%	
	1.1.2	30 000.00	0.00	0.00	30 000.00	0%	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	30 000.00	0.00	0.00	30 000.00	0%	
	1.1.2	0.00	700 000.00	0.00	700 000.00	0%	2.99.02	investigación	0.00	700 000.00	0.00	700 000.00	0%	
	1.1.2	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00	0%	
	1.1.2	0.00	1 350 000.00	0.00	1 350 000.00	0%	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	1 350 000.00	0.00	1 350 000.00	0%	
	1.1.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
	1.1.2	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00	0%	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00	0%	
	1.3	23 222 864.23	0.00	0.00	23 222 864.23	1%	9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	18 441 696.61	14 287 056.18	15 000 000.01	47 728 752.80	3%	
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	23 222 864.23	0.00	0.00	23 222 864.23	1%	
	1.3.1 Transferencias corrientes a	1.3.1	22 963 024.19	0.00	0.00	22 963 024.19	1%	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	22 963 024.19	0.00	0.00	22 963 024.19	1%
	1.3.1	623 729.08	0.00	0.00	623 729.08	0%	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	623 729.08	0.00	0.00	623 729.08	0%	
	1.3.1	3 221 942.76	0.00	0.00	3 221 942.76	0%	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3 221 942.76	0.00	0.00	3 221 942.76	0%	
	1.3.1	8 737 297.73	0.00	0.00	8 737 297.73	1%	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8 737 297.73	0.00	0.00	8 737 297.73	1%	
	1.3.1	10 380 054.62	0.00	0.00	10 380 054.62	1%	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	10 380 054.62	0.00	0.00	10 380 054.62	1%	
	1.3.2	259 840.04	0.00	0.00	259 840.04	0%	6.04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	259 840.04	0.00	0.00	259 840.04	0%	
	1.3.2	259 840.04	0.00	0.00	259 840.04	0%	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	259 840.04	0.00	0.00	259 840.04	0%	
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	2	81 625 000.00	287 779 817.48	1 005 337 826.00	1 374 742 643.48	84%	5	<u>BIENES DURADEROS</u>	81 625 000.00	287 779 817.48	1 004 776 696.16	1 374 181 513.64	84%	
	<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>		0.00	149 064 452.08	816 696 715.57	59%	5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	0.00	149 064 452.08	816 135 585.73	965 200 037.81	59%	
	2.1.1 Edificaciones	2.1.1	0.00	26 900 000.00	86 088 061.36	7%	5.02.01	Edificios	0.00	26 900 000.00	86 000 000.00	112 900 000.00	7%	
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0.00	453 367 061.06	453 367 061.06	28%	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	453 367 061.06	453 367 061.06	28%	
	2.1.2 Instalaciones	2.1.2	0.00	0.00	0.00	0%	5.02.03	Vías férreas	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
	2.1.5 Otras obras	2.1.5	0.00	37 682 659.99	122 498 654.15	10%	5.02.07	Instalaciones	0.00	84 481 792.09	154 742 939.00	239 224 731.09	15%	
	<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>		81 625 000.00	138 715 365.40	188 641 110.43	25%	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	37 682 659.99	122 025 585.67	159 708 245.66	10%	
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	81 625 000.00	138 715 365.40	171 541 110.43	391 881 475.83	24%	5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	81 625 000.00	138 715 365.40	171 541 110.43	391 881 475.83	24%
	2.2.1	0.00	67 068 000.00	0.00	67 068 000.00	4%	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	67 068 000.00	0.00	67 068 000.00	4%	
	2.2.1	24 000 000.00	62 547 365.40	41 796 225.12	128 343 590.52	8%	5.01.02	Equipo de transporte	24 000 000.00	62 547 365.40	41 796 225.12	128 343 590.52	8%	
	2.2.1	38 220 000.00	0.00	38 300 000.00	76 520 000.00	5%	5.01.03	Equipo de comunicación	38 220 000.00	0.00	38 300 000.00	76 520 000.00	5%	
	2.2.1	4 675 000.00	650 000.00	150 000.00	5 475 000.00	0%	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4 675 000.00	650 000.00	150 000.00	5 475 000.00	0%	
	2.2.1	14 630 000.00	3 500 000.00	1 365 000.00	19 495 000.00	1%	5.01.05	Equipo de cómputo	14 630 000.00	3 500 000.00	1 365 000.00	19 495 000.00	1%	
	2.2.1	0.00	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	1%	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	21 500 000.00	21 500 000.00	1%	
	2.2.1	0.00	2 000 000.00	27 000 000.00	29 000 000.00	2%	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	2 000 000.00	27 000 000.00	29 000 000.00	2%	
	2.2.1	100 000.00	2 950 000.00	41 429 885.31	44 479 885.31	3%	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	100 000.00	2 950 000.00	41 429 885.31	44 479 885.31	3%	
	2.2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
	2.2.2 Terrenos	2.2.2	0.00	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	0%	5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	0.00	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	0%
	2.2.3 Edificios	2.2.3	0.00	0.00	0.00	0%	5.03.01	Terrenos	0.00	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00	0%	
	2.2.4 Intangibles	2.2.4	0.00	0.00	11 100 000.00	11 100 000.00	1%	5.03.02	Edificios preexistentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
	2.2.5 Activos de valor	2.2.5	0.00	0.00	0.00	0%	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	0.00	0.00	11 100 000.00	11 100 000.00	1%	
	<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>		18 441 696.61	14 287 056.18	15 000 000.01	47 728 752.80	3%	5.99.03	Bienes intangibles	0.00	0.00	11 100 000.00	11 100 000.00	1%
		18 441 696.61	14 287 056.18	15 000 000.01	47 728 752.80	3%	5.99.02	Piezas y obras de colección	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
		18 441 696.61	910 000.00	15 000 000.00	34 351 696.61	2%	9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	18 441 696.61	14 287 056.18	15 000 000.01	47 728 752.80	3%	
		4	18 441 696.61	0.00	13 377 056.18	0.01	9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	18 441 696.61	14 287 056.18	15 000 000.01	47 728 752.80	3%	
		4	18 441 696.61	910 000.00	15 000 000.00	34 351 696.61	2%	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	18 441 696.61	910 000.00	15 000 000.00	34 351 696.61	2%
		4	0.00	13 377 056.18	0.01	13 377 056.19	1%	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	13 377 056.18	0.01	13 377 056.19	1%
<b>Todos los programas</b>			123 695 560.84	452 143 853.17	1 066 971 333.27	1 642 810 747.28	100%			142 137 257.45	452 143 853.17	1 066 971 333.27	1 642 810 747.28	100%

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye Conc Clasificador economico  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

SECCION DE EGRESOS	Programa I	Programa II	Programa III	Total general	% relativo					Total	% relativo
						Programa I	Programa II	Programa III	Total		
Código por						Código por					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE					CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
						OBG					
DEL SECTOR PÚBLICO											

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina  
Fecha: 02-06-2025

## MUNICIPALIDAD ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

CUADRO N.º 1

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SEGUN CLASIFI CACIÓN ADOR DE INGRESO	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA				
				Act/San/ Grupo	Proyecto	Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transaccio nes Financiera	Sumas sin asignación
1.4.1.2. 02.00.0 .0000	Aporte del Consejo de la Política de la Persona Joven Ley 8261-2002	<b>2 733 567.00</b>					<b>2 733 567.00</b>				
	Municipalidad de Alvarado	2 733 567.00					<b>2 733 567.00</b>				
			II	10	Servicios sociales y complementarios		<b>2 733 567.00</b>				
					Cuentas especiales		2 733 567.00				2 733 567.00
2.4.1.1. 01.00.0 .0000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial	<b>60 460 212.00</b>					<b>60 460 212.00</b>				
	Municipalidad de Alvarado	39 812 923.27					<b>39 812 923.27</b>				
			III	2	106 Camino La Cruzada (306045)		<b>39 812 923.27</b>				
					Bienes duraderos		39 812 923.27		39 812 923.27		
	C.M.D.Cervantes	20 647 288.73					<b>20 647 288.73</b>				
			III	02	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114		<b>20 647 288.73</b>				
					Bienes duraderos		20 647 288.73		20 647 288.73		
2.4.1.1. 02.00.0 .0000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	<b>5 228 817.00</b>					<b>5 228 817.00</b>				
	Municipalidad de Alvarado	485 878.00					<b>485 878.00</b>				
			III	2	52 Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal		<b>485 878.00</b>				
					Bienes duraderos		485 878.00		485 878.00		
	C.M.D.Cervantes	4 742 939.00					<b>4 742 939.00</b>				
			III	05	7 Mejoras acueducto Cervantes		<b>4 742 939.00</b>				
					Bienes duraderos		4 742 939.00		4 742 939.00		
		<b>68 422 596.00</b>					<b>68 422 596.00</b>	<b>0.00</b>	<b>65 689 029.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 733 567.00</b>

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Nosotras, Lizeth Acuña Orozco, cédula de identidad 3-0402-0646 y Mery Araya Molina cédula de identidad 3-0470-0320, en calidad de encargadas del presupuesto municipal; hacemos constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2025.

MUNICIPALIDAD ALVARADO (incluye Concejo Municipal de Distrito de Cervantes)

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

CUADRO N.º 2

APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICA	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACION OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
				Subpartida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.3.1.0.00.0									
0.0.0.00	Superávit libre	494 204 557.76		Superávit libre	494 204 557.76				
	Municipalidad de Alvarado	173 147 881.38			173 147 881.38				
			Administración General	Administración General	46 876 000.00				
				Materiales y suministros	56 000.00	56 000.00			
				2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	26 000.00				
				2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	30 000.00				
				Bienes duraderos	37 820 000.00		37 820 000.00		
				5.01.02 Equipo de transporte	24 000 000.00				
				5.01.03 Equipo de comunicación	12 620 000.00				
				5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1 100 000.00				
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	100 000.00				
				Cuentas especiales	9 000 000.00			9 000 000.00	
				9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	9 000 000.00				
			Plan Regular del Cantón de Alvarado	Plan Regular del Cantón de Alvarado	15 000 000.00				
				Cuentas especiales	15 000 000.00			15 000 000.00	
				9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	15 000 000.00				
			Educativos, Culturales y Deportivos	Educativos, Culturales y Deportivos	5 136 520.00				
				Comisiones espaciales de Pacayas y Capelladas	2 136 520.00				
				Servicios	2 136 520.00	2 136 520.00			
				1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 136 520.00				
				Materiales y suministros	3 000 000.00	3 000 000.00			
				2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	3 000 000.00				
			Mantenimiento de edificios	Mantenimiento de edificios	60 114 787.10				
				Servicios	58 754 787.10	58 754 787.10			
				1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	58 754 787.10				
				Materiales y suministros	0.00	0.00			
				2.99.04 Textiles y vestuarios	0.00				
				Bienes duraderos	1 200 000.00		1 200 000.00		
				5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	650 000.00				
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	550 000.00				
				Cuentas especiales	160 000.00			160 000.00	
				9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	160 000.00				
			Atención de emergencias cantonales	Atención de emergencias cantonales	11 275 738.07				
				Servicios	5 000 000.00	5 000 000.00			
				1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000.00				
				Materiales y suministros	6 275 738.07	6 275 738.07			
				2.03.01 Materiales y productos metálicos	1 800 000.00				
				2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	2 675 738.07				
				2.03.03 Madera y sus derivados	1 800 000.00				
			Escuela Municipal de Musica de Pacayas	Escuela Municipal de Musica de Pacayas	3 500 000.00				
				Servicios	900 000.00	900 000.00			
				1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	900 000.00				
				Materiales y suministros	300 000.00	300 000.00			
				2.04.02 Repuestos y accesorios	300 000.00				
				Bienes duraderos	2 300 000.00		2 300 000.00		
				5.01.03 Equipo de comunicación	300 000.00				
				5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 000 000.00				
			Cierres perimetrales propiedad municipal.	Cierres perimetrales propiedad municipal. Cervantes	7 744 836.21				
				Materiales y suministros	7 744 836.21	7 744 836.21			
				2.03.01 Materiales y productos metálicos	5 600 000.00				
				2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	2 144 836.21				
			Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	3 500 000.00				

			Cruz Roja Costarricense. Comité Auxiliar en Pacayas				
			Materiales y suministros	1 550 000.00	1 550 000.00		
		2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	700 000.00			
		2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	850 000.00			
			Bienes duraderos	1 500 000.00	1 500 000.00		
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1 500 000.00			
			Cuentas especiales	450 000.00			
		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	450 000.00			
		Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	20 000 000.00			
			Bienes duraderos	20 000 000.00	20 000 000.00		
		5.01.02	Equipo de transporte	18 835 000.00			
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 165 000.00			
C.M.D.Cervantes	321 056 676.38			321 056 676.38			
		Administración General	Administración General	53 596 696.61			
			Remuneraciones	9 441 696.61	9 441 696.61		
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7 376 133.41			
		0.03.03	Decimotercer mes	614 677.76			
			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	682 292.34			
		0.04.01	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36 880.67			
			Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	399 786.43			
		0.05.01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	221 284.00			
		0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	110 642.00			
			Materiales y suministros	350 000.00	350 000.00		
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	350 000.00			
			Bienes duraderos	43 805 000.00	43 805 000.00		
		5.01.03	Equipo de comunicación	25 600 000.00			
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4 675 000.00			
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	13 530 000.00			
		Educativos, Culturales y Deportivos	Educativos, Culturales y Deportivos	1 500 000.00			
			Servicios	1 500 000.00	1 500 000.00		
		1.03.02	Publicidad y propaganda (*)	300 000.00			
		1.05.01	Transporte dentro del país	600 000.00			
		1.05.02	Viáticos dentro del país	600 000.00			
		Mantenimiento de edificios	Mantenimiento de edificios	32 300 000.00			
			Bienes duraderos	32 300 000.00	32 300 000.00		
		5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	900 000.00			
		5.02.01	Edificios	26 400 000.00			
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 000 000.00			
		Atención de emergencias cantonales	Atención de emergencias cantonales	9 631 700.29			
			Servicios	5 000 000.00	5 000 000.00		
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000.00			
			Materiales y suministros	4 631 700.29	4 631 700.29		
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 631 700.29			
		Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	21 000 000.00			
			Bienes duraderos	21 000 000.00	21 000 000.00		
		5.01.02	Equipo de transporte	21 000 000.00			
		Centro Cívico Cultural Cervantes	Centro Cívico Cultural Cervantes	88 500 000.00			
			Bienes duraderos	88 500 000.00	88 500 000.00		
		5.02.01	Edificios	86 000 000.00			
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 500 000.00			
		Mejoras instalaciones Liceo Cervantes	Mejoras instalaciones Liceo Cervantes	8 500 000.00			
			Servicios	8 500 000.00	8 500 000.00		
		1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8 500 000.00			
		Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes	5 850 000.00			
			Bienes duraderos	5 850 000.00	5 850 000.00		
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150 000.00			
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	200 000.00			

			5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	4 500 000.00				
			5.99.03	Bienes Intangibles	1 000 000.00				
		Mejoras Ornato Cervantes		Mejoras Ornato Cervantes	<b>62 178 279.48</b>				
			Servicios		3 708 279.48	3 708 279.48			
			1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 708 279.48				
			Materiales y suministros		470 000.00	470 000.00			
			2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	400 000.00				
			2.04.01	Herramientas e instrumentos	70 000.00				
			Bienes duraderos		58 000 000.00		58 000 000.00		
			5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25 000 000.00				
			5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	33 000 000.00				
		Seguridad comunitaria Cervantes		Seguridad comunitaria Cervantes	<b>38 000 000.00</b>				
			Bienes duraderos		38 000 000.00				
			5.01.03	Equipo de comunicación	38 000 000.00				
3.3.2.0.00.0 0.0.0.000	Superávit específico	<b>1 080 183 593.52</b>		Superávit específico	<b>1 080 183 593.52</b>				
	Fondo Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	<b>1 247 458.14</b>				<b>1 247 458.14</b>			
	Municipalidad de Alvarado	655 798.92				<b>655 798.92</b>			
		Registro de deudas, fondos y transferencias		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>655 798.92</b>				
				Transferencias corrientes	655 798.92	655 798.92			
				6.01.02 Aporte Junta Administrativa del Registro Público (2%)	655 798.92				
	C.M.D.Cervantes	591 659.22		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>591 659.22</b>				
				Transferencias corrientes	591 659.22	591 659.22			
				6.01.02 Aporte Junta Administrativa del Registro Público (2%)	591 659.22				
	Fondo Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	<b>8 737 297.73</b>				<b>8 737 297.73</b>			
	Municipalidad de Alvarado	3 279 001.62		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>3 279 001.62</b>				
				Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>3 279 001.62</b>				
				Transferencias corrientes	3 279 001.62	3 279 001.62			
				Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3 279 001.62				
	C.M.D.Cervantes	5 458 296.11		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>5 458 296.11</b>				
				Transferencias corrientes	5 458 296.11	5 458 296.11			
				6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5 458 296.11				
	Fondo Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	<b>623 729.07</b>				<b>623 729.07</b>			
	Municipalidad de Alvarado	327 899.46		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>327 899.46</b>				
				Transferencias corrientes	327 899.46	327 899.46			
				6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	327 899.46				
	C.M.D.Cervantes	295 829.61		Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>295 829.61</b>				
				Transferencias corrientes	295 829.61	295 829.61			
				6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	295 829.61				
	Fondo Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	<b>2 227 993.15</b>				<b>2 227 993.15</b>			
	Municipalidad de Alvarado	2 227 993.15		Mantenimiento de caminos y calles	<b>2 227 993.15</b>				
				Materiales y suministros	2 227 993.15	2 227 993.15			
				2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	2 227 993.15				
	Fondo programas deportivos 50%	<b>1 931 740.00</b>				<b>1 931 740.00</b>			
	Municipalidad de Alvarado	1 931 740.00		Comisiones espaciales de Pacayas y Capellades	<b>1 931 740.00</b>				
	Culturales			Culturales					
		Educativos, culturales y deportivos		Educativos, culturales y deportivos	<b>1 931 740.00</b>				

			Servicios	1 931 740.00	1 931 740.00		
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 931 740.00			
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	<b>1 931 740.00</b>			<b>1 931 740.00</b>			
Municipalidad de Alvarado	1 931 740.00		Comisiones espaciales de Pacayas y Capelladas	1 931 740.00			
Deportivos			Deportivos				
		Educativos, culturales y deportivos	Educativos, culturales y deportivos	<b>1 931 740.00</b>			
			Servicios	1 931 740.00	1 931 740.00		
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 931 740.00			
Fondo para obras financiadas con el Impuesto	<b>169 195 390.93</b>			<b>169 195 390.93</b>			
Municipalidad de Alvarado	45 975 088.12			45 975 088.12			
		Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal	Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal	<b>45 975 088.12</b>			
			Bienes duraderos	45 975 088.12			
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	45 975 088.12	45 975 088.12		
C.M.D.Cervantes	123 220 302.81			<b>123 220 302.81</b>			
		Educativos, Culturales y Deportivos	Educativos, Culturales y Deportivos	<b>10 000 000.00</b>			
			Bienes duraderos	10 000 000.00	10 000 000.00		
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000.00			
		Seguridad vial	Seguridad vial	<b>5 000 000.00</b>			
			Bienes duraderos	5 000 000.00	5 000 000.00		
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	5 000 000.00			
		Mejoras Acueducto Cervantes	Mejoras Acueducto Cervantes	<b>50 550 588.40</b>			
			Bienes duraderos	50 550 588.40	50 550 588.40		
		5.02.07	Instalaciones	50 550 588.40			
		Mejoras Ornato Cervantes	Mejoras Ornato Cervantes	<b>57 669 714.41</b>			
			Bienes duraderos	57 669 714.41	57 669 714.41		
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	57 669 714.41			
Fondo Comité Cantonal de Deportes	<b>35 562 714.61</b>			<b>35 562 714.61</b>			
Municipalidad de Alvarado	10 380 054.62			<b>10 380 054.62</b>			
		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>10 380 054.62</b>			
			Transferencias corrientes	10 380 054.62	10 380 054.62		
		6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	10 380 054.62			
C.M.D.Cervantes	25 182 659.99			<b>25 182 659.99</b>			
		Educativos, culturales y deportivos	Educativos, culturales y deportivos	<b>25 182 659.99</b>			
			Bienes duraderos	25 182 659.99	25 182 659.99		
		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 000 000.00			
		5.02.01	Edificios	500 000.00			
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	22 682 659.99			
Fondo Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	<b>1 423 672.95</b>			<b>1 423 672.95</b>			
Municipalidad de Alvarado	792 534.26			<b>792 534.26</b>			
		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>792 534.26</b>			
			Transferencias corrientes	792 534.26	792 534.26		
		6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	792 534.26			
C.M.D.Cervantes	631 138.69			<b>631 138.69</b>			
		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>631 138.69</b>			
			Transferencias corrientes	631 138.69	631 138.69		
		6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	631 138.69			
Fondo Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	<b>75 453.65</b>			<b>75 453.65</b>			
Municipalidad de Alvarado	44 818.01			<b>44 818.01</b>			
		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	<b>44 818.01</b>			
			Transferencias corrientes	44 818.01	44 818.01		
		6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	44 818.01			
C.M.D.Cervantes	30 635.64			<b>30 635.64</b>			

			Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	30 635.64				
				Transferencias corrientes	30 635.64	30 635.64			
				6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	30 635.64				
Fondo Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	475 358.02				475 358.02				
Municipalidad de Alvarado	282 353.50		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	282 353.50				
				Transferencias corrientes	282 353.50	282 353.50			
				6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	282 353.50				
C.M.D.Cervantes	193 004.52		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias	193 004.52				
				Transferencias corrientes	193 004.52	193 004.52			
				6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	193 004.52				
Fondo Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2 989 118.20				2 989 118.20				
Municipalidad de Alvarado	1 292 388.86		Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	1 292 388.86				
				Servicios	1 292 388.86	1 292 388.86			
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	1 292 388.86				
C.M.D.Cervantes	1 696 729.34		Protección del Medio Ambiente	Protección del Medio Ambiente	1 696 729.34				
				Materiales y suministros	1 696 729.34	1 696 729.34			
				2.01.99 Otros productos químicos y conexos	196 729.34				
				2.02.02 Productos agroforestales	1 500 000.00				
Fondo Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	364 407 108.06				364 407 108.06				
Municipalidad de Alvarado	207 057 151.47		Unidad Técnica	Unidad Técnica	22 961 225.12				
				Bienes duraderos	22 961 225.12	22 961 225.12			
				5.01.02 Equipo de transporte	22 961 225.12				
			Camino Oratorio (306033)	Camino Oratorio (306033)	47 080 767.78				
				Bienes duraderos	47 080 767.78	47 080 767.78			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	47 080 767.78				
			Camino La Ortiga Buena Vista (306020)	Camino La Ortiga Buena Vista (306020)	63 193 825.30				
				Bienes duraderos	63 193 825.30	63 193 825.30			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	63 193 825.30				
			Camino Buena Vista (306041)	Camino Buena Vista (306041)	73 821 333.27				
				Bienes duraderos	73 821 333.27	73 821 333.27			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	73 821 333.27				
C.M.D.Cervantes	157 349 956.59				157 349 956.59				
			Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley	Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.8114	15 417 458.90				
				Bienes duraderos	15 417 458.90	15 417 458.90			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	15 417 458.90				
			Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114	58 731 550.56				
				Bienes duraderos	58 731 550.56	58 731 550.56			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	58 731 550.56				
			Camino cód.3-06-079 (C. Los Corrales), Ley No.8114	Camino cód.3-06-079 (C. Los Corrales), Ley No.8114	44 918 910.54				
				Bienes duraderos	44 918 910.54	44 918 910.54			
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	44 918 910.54				

			Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano), Ley No.8114	Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano), Ley No.8114	18 971 888.18				
				Bienes duraderos	18 971 888.18		18 971 888.18		
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	18 971 888.18				
			Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.8114	Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.8114	19 310 148.41				
				Bienes duraderos	19 310 148.41		19 310 148.41		
				5.02.02 Vías de comunicación terrestre	19 310 148.41				
Fondo Proyectos y programas para la Persona		10 643 489.18			10 643 489.18				
Municipalidad de Alvarado		10 643 489.18			10 643 489.18				
			Servicios sociales y complementarios	Servicios sociales y complementarios	10 643 489.18				
				Cuentas especiales	10 643 489.18				10 643 489.18
				9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación	10 643 489.18				
Fondo Servicios de aseo de vías y sitios públicos		11 447 642.70			11 447 642.70				
Municipalidad de Alvarado		11 447 642.70			11 447 642.70				
			Aseo de vías y sitios Públicos	Aseo de vías y sitios Públicos	2 447 642.70				
				Materiales y suministros	2 447 642.70	2 447 642.70			
				2.01.99 Otros productos químicos	2 447 642.70				
			Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado	Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado	9 000 000.00				
				Servicios	9 000 000.00	9 000 000.00			
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000.00				
Fondo Servicios de recolección de basura		138 321 914.10			138 321 914.09				
Municipalidad de Alvarado		89 966 042.83			89 966 042.83				
			Recolección de Basura	Recolección de Basura	89 966 042.83				
				Bienes duraderos	89 966 042.83		89 966 042.83		
				5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	67 068 000.00				
				5.01.02 Equipo de transporte	22 898 042.83				
C.M.D.Cervantes		48 355 871.26			48 355 871.26				
			Recolección de basura	Recolección de basura	4 500 000.00				
				Servicios	4 500 000.00	4 500 000.00			
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	4 500 000.00				
			Depósito y Tratamiento de Basura	Depósito y Tratamiento de Basura	15 000 000.00				
				Servicios	15 000 000.00	15 000 000.00			
				1.03.04 Transporte de bienes	10 000 000.00				
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000.00				
			Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	28 855 871.26				
				Bienes duraderos	28 855 871.26		28 855 871.26		
				5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	28 855 871.26				
Fondo Venta de agua		265 698 734.17			265 698 734.17				
Municipalidad de Alvarado		93 649 322.57			93 649 322.57				
			Acueducto	Acueducto	93 649 322.57				
				Bienes duraderos	93 649 322.57		93 649 322.57		
				5.01.02 Equipo de transporte	18 649 322.57				
				5.02.07 Instalaciones	75 000 000.00				
C.M.D.Cervantes		172 049 411.60			172 049 411.60				
			Acueducto	Acueducto	35 000 000.00				
				Servicios	4 500 000.00	4 500 000.00			
				1.04.03 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	3 000 000.00				
				1.04.05 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1 500 000.00				
				Materiales y suministros	27 000 000.00	27 000 000.00			
				2.01.99 Otros productos químicos y conexos	2 000 000.00				
				2.03.01 Materiales y productos metálicos	2 000 000.00				
				2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1 000 000.00				
				2.03.03 Madera y sus derivados	400 000.00				

			2.03.06	Materiales y productos de plástico	15 000 000.00				
			2.04.01	Herramientas e instrumentos	5 000 000.00				
			2.04.02	Repuestos y accesorios	500 000.00				
			2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	600 000.00				
			2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000.00				
				Bienes duraderos	3 500 000.00		3 500 000.00		
			5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3 500 000.00				
		Mejoras acueducto Cervantes		Mejoras acueducto Cervantes	<b>15 449 411.60</b>				
				Bienes duraderos	15 449 411.60		<b>15 449 411.60</b>		
			5.02.07	Instalaciones	9 449 411.60				
			5.03.01	Terrenos	6 000 000.00				
		Captación y conducción naciente Cervantes		Captación y conducción naciente Cervantes	<b>100 100 000.00</b>				
				Bienes duraderos	100 100 000.00		<b>100 100 000.00</b>		
			5.02.07	Instalaciones	90 000 000.00				
			5.99.03	Bienes intangibles	10 100 000.00				
		Instalación de Hidromedidores Cervantes		Instalación de Hidromedidores Cervantes	<b>21 500 000.00</b>				
				Bienes duraderos	21 500 000.00		<b>21 500 000.00</b>		
			5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	21 500 000.00				
Fondo Servicios de cementerio	<b>5 862 582.76</b>				<b>5 862 582.76</b>				
Municipalidad de Alvarado	5 862 582.76	Cementerio Pacayas		Cementerio Pacayas	<b>621 763.43</b>				
				Materiales y suministros	621 763.43	621 763.43			
			2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	621 763.43				
		Cementerio Capellades		Cementerio Capellades	<b>5 240 819.33</b>				
				Materiales y suministros	5 240 819.33	5 240 819.33			
			2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 240 819.33				
Fondo Saldo de partidas específicas	<b>4 474 998.41</b>				<b>4 474 998.41</b>				
Municipalidad de Alvarado	4 474 998.41	Combustible y mantenimiento de maquinaria Alvarado		Combustible y mantenimiento de maquinaria Alvarado	<b>1 014 695.41</b>				
				Materiales y suministros	1 014 695.41	1 014 695.41			
			2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 014 695.41				
		Combustible y mantenimiento de maquinaria Cervantes		Combustible y mantenimiento de maquinaria Cervantes	<b>3 460 303.00</b>				
				Materiales y suministros	3 460 303.00	3 460 303.00			
			2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 460 303.00				
Fondo Saldo transferencias	<b>561 129.85</b>				<b>561 129.85</b>				
Municipalidad de Alvarado	561 129.85	Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas		Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas	<b>20 325.00</b>				
				Materiales y suministros	20 325.00	20 325.00			
			2.03.01	Materiales y productos metálicos	20 325.00				
		Luminarias Municipales		Edificaciones Municipales	<b>4 235.80</b>				
				Materiales y suministros	4 235.80	4 235.80			
			2.03.01	Materiales y productos metálicos	4 235.80				
		Mantenimiento preventivo de la		Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva	<b>473 068.48</b>				
				Servicios	473 068.48	473 068.48			
			1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	473 068.48				
		Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas		Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas	<b>63 500.56</b>				
				Materiales y suministros	63 500.56	63 500.56			
			2.03.01	Materiales y productos metálicos	63 500.56				
		Compra de terreno para la construcción del ebais en el distrito de		Compra de terreno para la construcción del ebais en el distrito de Capellades	<b>0.01</b>				
				Cuentas especiales	0.01	0.01			0.01
			9.02.02	presupuestaria	0.01				
Fondo Otros ingresos varios no especificados (cobros)	<b>5 672 810.40</b>				<b>5 672 810.40</b>				
Municipalidad de Alvarado	5 672 810.40	Dirección Técnica y Estudios (Catastro)		Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	<b>5 672 810.40</b>				
				Servicios	5 672 810.40	5 672 810.40			
			1.04.02	Servicios jurídicos	5 672 810.40				

	Fondo Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (hidrantes)	<b>46 411 677.40</b>				<b>46 411 677.40</b>				
Municipalidad de Alvarado	9 481 792.09					<b>9 481 792.09</b>				
	Acueducto (Hidrantes)		Acueducto (Hidrantes)			<b>9 481 792.09</b>				
			Bienes duraderos			9 481 792.09		9 481 792.09		
			5.02.07 Instalaciones			9 481 792.09				
C.M.D.Cervantes	<b>36 929 885.31</b>		Hidrantes Cervantes	Hidrantes Cervantes		<b>36 929 885.31</b>				
				Bienes duraderos		36 929 885.31		36 929 885.31		
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso		36 929 885.31				
Fondo Transferencias corrientes del sector privado. Aporte Cruz Roja	<b>259 840.04</b>					<b>259 840.04</b>				
Municipalidad de Alvarado	259 840.04		Registro de deudas, fondos y transferencias	Registro de deudas, fondos y transferencias		<b>259 840.04</b>				
				Transferencias corrientes		259 840.04	259 840.04			
				6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones		259 840.04				
<b>TOTAL</b>	<b>1 574 388 151.29</b>					<b>1 574 388 151.29</b>	<b>230 081 047.62</b>	<b>1 271 053 614.48</b>	<b>0.00</b>	<b>34 803 489.19</b>

Nosotras, Lizeth Acuña Orozco, cédula 3-0402-0646, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos de superávit incorporados en el presupuesto inicial 2025.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_



# Municipalidad de Alvarado

## Presupuesto



**MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D. Cervantes)**  
**JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025**

### PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

**(M. Alvarado)** En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general y Registro de deuda, fondos y transferencias; en las partidas, grupos y subpartidas que se detallan a continuación:

#### **Actividad 01 Administración General:**

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: Se requiere la compra de un adaptador divisor de Ethernet (de 1 a 2 puertos) para conectar dos computadoras a Internet y compra de baterías recargables triple A.

**(C.M.D.C.)** 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: con el fin de comprar accesorios de cómputo que se requieren para habilitar espacio tipo recepción en edificio municipal -tales como mouse, teclado, disco duro, batería UPS, cables de red, y adaptadores, entre otros.

**(M. Alvarado)** 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Se requiere la compra de audífonos para la secretaría del concejo Municipal.

##### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.01.02 Equipo de transporte: Compra de vehículo pick up, Hilux, 4\*4, doble cabina, automático, último modelo. Se requiere ya que el vehículo actual se encuentra en mal estado, se realizará el remate correspondiente.

**(M. Alvarado)** 5.01.03 Equipo de comunicación: Se requiere la compra del equipo de audio y video de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal y compra de teléfono inalámbrico

**C.M.D.C.)** 5.01.03 Equipo de comunicación: Equipo de comunicación: con el propósito de comprar equipo completo de grabación (audio, video, micrófonos, y el respectivo software) para la transmisión de sesiones municipales y comisiones; en apego al principio de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, tal como se estipula en el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública. Así como también; la adquisición de pantallas para proyección de 50 pulgadas con soporte para pared a instalar en el salón de sesiones y la sala de reuniones de la oficina de Intendencia.

**(C.M.D.C.)** 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: se plantea la adquisición de sillas de escritorio con rodines para sustituir las existentes en el salón de sesiones, sillas de oficina para mesa de reuniones de la oficina de Intendencia, y silla ergonómica para equipar área de “recepción” a instaurar en el edificio municipal.

**(M. Alvarado)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: Se requiere la adquisición de una computadora para el Departamento de Contabilidad.

**(C.M.D.C.)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: compra de computadora e impresora para equipar área de “recepción” a instaurar en el edificio municipal y para oficina de tesorería, computadora tipo portátil solicitada para las labores del Concejo Municipal a mantener en el salón de sesiones, computadoras tipo portátil para oficinas de Intendencia y Contabilidad en procura de mejorar la eficiencia del equipo actual. Por otra parte; se reserva contenido presupuestario para realizar la inversión de compra de servidor, monitores y UPS de mayor capacidad y especificaciones adecuadas, con el fin de almacenar y procesar la información y sistemas informáticos institucionales de manera idónea.

**(M. Alvarado)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: se presupuesta para la adquisición de un calentador de agua.

##### **Cuentas especiales**

**(M. Alvarado)** 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos improbados por parte del Órgano Contralor según oficio DFOE-LOC-0907 del 29 de mayo de 2025 (10246).

#### **Actividad 4 Registro de deudas, fondos y transferencias:**

##### **Transferencias corrientes**

###### **(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.01 Transferencias corrientes al gobierno central**

Contempla la transferencia al Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

###### **(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados**

Incluye las transferencias que se detallan a continuación:

Junta Administrativa Registro Nacional: según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO): según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Fondo Parques Nacionales: según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS): según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

###### **(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales**

Juntas de Educación: según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

###### **(M. Alvarado) 6.01.04 Transferencias corrientes a gobiernos locales**

Comité de Deportes: según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

###### **(M. Alvarado) 6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones**

Asociación benemérita de Cruz Roja: según saldo separado en liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

## **PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES**

En este programa contiene los recursos destinados a la realización y prestación de los siguientes servicios: 01-Aseo de Vías y Sitios Públicos, 02-Servicio de Recolección de Basura, , 03-Mantenimiento de caminos y calles, 06-01-Acueducto, 06-02-Acueducto (Hidrantes), 09-Educativos, culturales y deportivos (M. Alvarado): según lo indicado en la Reglamento de Espectáculos públicos Artículo 2), (en lo que concierne a la aplicación de los recursos del Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados -se asume directamente dentro del presupuesto municipal- por lo que no se tiene como un presupuesto independiente de la administración; y recursos propios destinados al desarrollo de actividades culturales), 10-Servicios sociales y complementarios, 16-Depósito y tratamiento de basura; así como lo establecido para 17-Mantenimiento de edificios, 25-Protección del medio ambiente, 28-Atención de emergencias y 31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios; en las partidas, grupos y subpartidas que se detallan seguidamente;

#### **Servicio 01 Aseo de vías y sitios Públicos:**

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.01.99 Otros productos químicos y conexos: Compra de herbicida para control de hierbas, para ser aplicado por colaboradores de aseo de vías. Este producto es un complemento a las actividades de chapia, ya que permite reducir el tiempo en que la hierba vuelve a crecer después de cortada. Actualmente el Ministerio

de Salud solo permite el uso de un producto con registro sanitario para su uso en zonas públicas, siendo este a base de IMAZAPYR, 24 SL y su precio por litro es de ₡54,756.

#### Servicio 02 Recolección de Basura:

##### Servicios

**(C.M.D.C.) 1.04.99** Otros servicios de gestión y apoyo: para reforzar la contratación del servicio mensual de recolección de residuos diferenciado.

##### Bienes duraderos

**(M. Alvarado)** 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: Como parte de la gestión de los residuos sólidos y dada la necesidad de contar con maquinaria que permita y facilite las actividades de limpieza de botaderos clandestinos, como en ríos, quebradas y orillas de calle; así como para la compactación de los residuos sólidos cargados en la carreta (contenedor) para ser enviados al relleno sanitario. Se incorpora esta línea presupuestaria para la compra de una retroexcavadora de cabina cerrada (\$111.780)

**(M. Alvarado)** 5.01.02 Equipo de transporte: Compra de Vehículo tipo pick up 4x4 doble cabina para el transporte de colaboradores y asistencia a actividades del departamento como realización de talleres, capacitaciones, reuniones, etc. Se estima para este vehículo un monto de ₡19.000.000.

Además, para el vehículo Kia SM6569 se requiere la instalación de un dispositivo volteador hidráulico (gondola) que facilite la descarga de residuos resultantes de las actividades de recolección de residuos, este vehículo es usado para labores de trabajo de campo. Se estima un monto de ₡3.898.042,83 para adquirir el dispositivo antes mencionado.

#### Servicio 03 Mantenimiento de caminos y calles

##### Materiales y suministros:

**(M. Alvarado)** 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Compra de material de agregados de base y subbase para mantenimiento de vías que su condición es calle pública pero que no se encuentran incluidas en el inventario vial cantonal.

#### Servicio II-06-01 Acueducto

##### Servicios

**(C.M.D.C.) 1.04.03** Servicios de ingeniería y arquitectura: para reforzar la contratación de análisis de calidad de agua potable (conforme reglamento para la calidad de agua para consumo humano en establecimientos de salud, decreto N.41499-S).

**(C.M.D.C.) 1.04.05** Servicios informáticos: contratación de servicios de desarrollo de aplicación para levantamiento de lecturas de medidores de agua potable (integrada, instalada y configurada).

##### Materiales y suministros

**(C.M.D.C.) 2.01.99** Otros productos químicos y conexos: para reforzar la adquisición de productos como, pegamento PVC, tabletas de cloro, y otros relacionados necesarios para la prestación de este servicio comunal.

**(C.M.D.C.) 2.03.01** Materiales y productos metálicos: adquisición de materiales y productos metálicos, tales como: candados, varillas, alambre, cedazo, tornillos, entre otros similares, necesarios en la prestación de este servicio comunal.

**(C.M.D.C.) 2.03.02** Materiales y productos minerales y asfálticos: compra de materiales como: arena, cemento, lastre, entre otros similares; requeridos en la prestación de este servicio comunal.

**(C.M.D.C.) 2.03.03** Maderas y sus derivados: compra de tablas u otros productos similares que se requieran en el servicio.

**(C.M.D.C.) 2.03.06** Materiales y productos de plástico: para reforzar la compra de tubos y/o accesorios PVC requeridos en la prestación eficiente de este servicio comunal.

**(C.M.D.C.)** 2.04.01 Herramientas e instrumentos: para cubrir los gastos por compra de artículos que se requieren para realizar labores manuales en la prestación de este servicio comunal; como, por ejemplo: seguetas, martillos, serruchos, llaves varias, rodillos, brochas, entre otros similares.

**(C.M.D.C.)** 2.04.02 Repuestos y accesorios: para la compra de partes o accesorios necesarios para el mantenimiento y reparación de vehículos municipales o maquinaria utilizados en la prestación de este servicio.

**(C.M.D.C.)** 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: compra de escobones, esponjas, guantes u otros similares requeridos en la prestación del servicio, y la compra de artículos para lavar y limpiar carros y maquinaria municipal.

**(C.M.D.C.)** 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: para la adquisición de artículos de seguridad ocupacional necesarios para brindar protección a los trabajadores de la Institución en el desempeño de las labores de prestación del servicio; como, por ejemplo: chalecos reflectivos, cinta reflectora, focos, conos, gafas de protección, entre otros similares.

#### Bienes duraderos

**(M. Alvarado)** 5.02.07 Instalaciones: Desde una perspectiva Sanitaria: la compra de un tanque de acero vitrificado ofrece una superficie lisa y no porosa que evita la acumulación de bacterias y contaminantes. Esto garantiza que el agua potable almacenada se mantenga en condiciones higiénicas y seguras para el consumo humano. Asegurando que el agua potable cumpla con los estándares de calidad establecidos por las autoridades sanitarias, diferencia de otros materiales, el acero vitrificado es altamente resistente a la corrosión, lo que minimiza el riesgo de contaminación del agua debido a la liberación de productos químicos o materiales corrosivos por lo que la pureza del agua almacenada es a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva económica: los tanques de acero vitrificado tienen una vida útil prolongada, generalmente superior a los 40 años, con un mantenimiento mínimo, generando una reducción de los costos a largo plazo relacionados con el mantenimiento y la sustitución del tanque , esto provoca una eficiencia de costos, la construcción y el mantenimiento de un tanque de acero vitrificado pueden ser más económicos en comparación con otros materiales, debido a su durabilidad y baja necesidad de reparaciones.

Perspectiva Operacional: mayor facilidad de instalación y mantenimiento, los tanques de acero vitrificado son relativamente fáciles de instalar y mantener, lo que reduce el tiempo y los costos asociados con la puesta en marcha y la operación continua, esto produce un beneficio mayor eficiencia en la gestión de recursos y tiempo, poseen una mayor flexibilidad en el diseño y la capacidad, estos tanques pueden diseñarse en una variedad de tamaños y formas, adaptándose a las necesidades específicas de almacenamiento de agua potable de diferentes comunidades, esto genera una personalización para satisfacer demandas específicas de almacenamiento.

**(M. Alvarado)** 5.01.02 Equipo de transporte: Desde una perspectiva de salud: Se desea Comprar un vehículo 4x4 nuevo y moderno equipado con sistemas avanzados de seguridad, como airbags y control de estabilidad, lo que reduce significativamente el riesgo de lesiones en caso de accidente, de esta manera se garantiza la protección de la salud y seguridad de quienes usan el vehículo. Desde una perspectiva económica: Adquirir un vehículo con alta eficiencia de combustible y menores costos de mantenimiento, puede reducir los gastos operativos a largo plazo, generando también, ahorro de dinero en combustible, reparaciones y mantenimiento regular. Desde una perspectiva económica y operacional: La compra de un vehículo nuevo con tecnología avanzada y componentes de alta calidad garantiza un mejor rendimiento y fiabilidad en comparación con vehículos más antiguos, produciendo reducción del tiempo de inactividad y menores interrupciones en el uso del vehículo. también beneficiando la reducción del tiempo de inactividad operacional del personal y menores interrupciones en el servicio de agua potable por el uso del vehículo.

**(C.M.D.C.)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: con el fin de comprar tres handheld para el levantamiento de lecturas mensuales de consumo de los medidores de agua potable instalados en el distrito de Cervantes, lo cual incrementará la productividad de este proceso que actualmente se realiza de forma manual.

#### Servicio II-6-02 Acueducto (hidrantes)

#### Bienes duraderos

**(M. Alvarado)** 5.02.07 Instalaciones: Desde una perspectiva Sanitaria: la compra de un tanque de acero vitrificado ofrece una superficie lisa y no porosa que evita la acumulación de bacterias y contaminantes. Esto garantiza que el agua potable almacenada se mantenga en condiciones higiénicas y seguras para el consumo humano. Asegurando que el agua potable cumpla con los estándares de calidad establecidos por las

autoridades sanitarias, diferencia de otros materiales, el acero vitrificado es altamente resistente a la corrosión, lo que minimiza el riesgo de contaminación del agua debido a la liberación de productos químicos o materiales corrosivos por lo que la pureza del agua almacenada es a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva económica: los tanques de acero vitrificado tienen una vida útil prolongada, generalmente superior a los 40 años, con un mantenimiento mínimo, generando una reducción de los costos a largo plazo relacionados con el mantenimiento y la sustitución del tanque , esto provoca una eficiencia de costos, la construcción y el mantenimiento de un tanque de acero vitrificado pueden ser más económicos en comparación con otros materiales, debido a su durabilidad y baja necesidad de reparaciones.

Perspectiva Operacional: mayor facilidad de instalación y mantenimiento, los tanques de acero vitrificado son relativamente fáciles de instalar y mantener, lo que reduce el tiempo y los costos asociados con la puesta en marcha y la operación continua, esto produce un beneficio mayor eficiencia en la gestión de recursos y tiempo, poseen una mayor flexibilidad en el diseño y la capacidad, estos tanques pueden diseñarse en una variedad de tamaños y formas, adaptándose a las necesidades específicas de almacenamiento de agua potable de diferentes comunidades, esto genera una personalización para satisfacer demandas específicas de almacenamiento.

#### **Servicio 09 Educativos, culturales y deportivos:**

##### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: para las actividades del mes patrio y navideñas.

**(C.M.D.C.)** 1.05.01 Transporte dentro del país: servicio de traslado de delegación de músicos guatemaltecos, por participación en evento artístico y cultural "Al son marimbero" a desarrollar en el distrito de Cervantes.

**(C.M.D.C.)** 1.05.02 Viáticos dentro del país: pago de gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados para delegación de músicos guatemaltecos, por participación

**(M. Alvarado)** 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales: Para realizar actividades en el mes patrio en Setiembre y diciembre las actividades navideñas en Capellades y Pacayas.

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: Se requiere para compra de premios para brindar en Carrera Recreativa de Mountain Bike que se organizará para el Cantonato de Alvarado

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.01 Edificios: para la construcción por contrato de techo (adición en edificio municipal) con el fin de resguardar vehículo oficial del C.D.R.C. de forma independiente.

**(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: se asigna contenido presupuestario con el fin de realizar -por contrato- adiciones y/o mejoras en instalaciones deportivas del distrito de Cervantes (incluyendo mano de obra y materiales), para contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos, que incide directamente en el eficiente desarrollo de la práctica deportiva en la comunidad; priorizando el reacondicionamiento del gimnasio municipal que incluye: eliminar la primer gradería que es peligrosa para los atletas, reparar / mejorar instalación eléctrica, demarcación de la cancha, eliminar tableros actuales, entre otros trabajos. Por otra parte; trabajos de demolición y construcción de nuevos camerinos para la cancha de futbol sector El Centro; así como elaboración de nuevos marcos de futbol y bancas para aficionados en cancha de futbol sector El Bajo.

**(C.M.D.C.)** 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: con la finalidad de comprar dos bloques completos de aros y bases móviles de baloncesto para el gimnasio municipal, optimizando el espacio para la práctica de este deporte y otros tomando en cuenta que se pueden mover de forma fácil y rápida.

##### **Cuentas especiales**

**(C.M.D.C.)** 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos improbados por parte del Órgano Contralor según oficio DFOE-LOC-0907 del 29 de mayo de 2025 (10246).

#### **Servicio 10-Servicios sociales y complementarios:**

### **Cuentas especiales**

**(M. Alvarado)** 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alvarado, al no tener la distribución de estos se incluye en este código.

### **Servicio II-16 Depósito y tratamiento de basura**

#### **Servicios**

**(C.M.D.C.)** 1.03.04 Transporte de bienes: con el fin de reforzar el contenido para los costos de transporte de residuos sólidos en carreta desde el centro de transferencia hacia el relleno sanitario

**(C.M.D.C.)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: para reforzar el pago de los servicios externos de disposición final de residuos.

### **Servicio II-17 Mantenimiento de edificios:**

#### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: se refuerza para mejorar las condiciones del palacio municipal, por medio de la sustitución de la cubierta de techo, el sistema de canalización de aguas pluviales, la instalación eléctrica del edificio, luminarias y cielos. Durante las lluvias se presentan filtraciones de agua en distintas oficinas y pasillos de la edificación, lo cual es generado por la antigüedad de la estructura y la configuración de la misma. En muchas zonas externas no existen canoas ni bajantes, por lo que el agua cae directamente sobre las aceras. En cuanto a la instalación eléctrica, ésta ya no se adecúa a las necesidades actuales, pues la carga no está diseñada para todos los dispositivos que se conectan al sistema, no se cuenta con un sistema de respaldo, ni de iluminación para evacuación de emergencias. Adicionalmente la iluminación no brinda una visión confortable, pues el edificio permanece muy oscuro pese a que cuenta con luminarias existentes y constantemente los fluorescentes se dañan. Este proyecto de mejoras se va a realizar en dos fases, la primera fase será la de diseño y presupuesto detallado y la segunda fase será la ejecución de las mejoras.

#### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.01 Edificios: para la ejecución por contrato de trabajos de fachada en roca volcánica, vidrio y colocación de rotulación “C.M.D. Cervantes” para el edificio municipal principal; así como también la contratación de servicio de mano de obra y materiales para adaptar área de “recepción” a instaurar en el edificio municipal (construcción de mueble en L con estante especial media puerta), y de estantes tipo archivo en oficinas de proveeduría y contabilidad.

**(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: para la contratación de obras de mejora del cierre perimetral existente en propiedad de edificio municipal principal, y la construcción de cierre posterior en prefabricado.

**(M. Alvarado)** 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: Adquisición de Cepillo eléctrico, para limpieza del piso de los edificios municipales

**(M. Alvarado)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: Adquisición de refrigeradora, ya que con la que se cuenta es muy pequeña y no da a vaso con la cantidad de personal que la utiliza. Se mantendrá la que existe para cosas más pequeñas.

**(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: específicamente para la adquisición de horno microondas, sartén eléctrico, refrigeradora y coffee maker de uso en el comedor institucional.

### **Cuentas especiales**

**(M. Alvarado)** 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos improbadados por parte del Órgano Contralor según oficio DFOE-LOC-0907 del 29 de mayo de 2025 (10246).

### **Servicio II-25 Protección del medio ambiente:**

#### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: Contratación de servicios profesionales para la elaboración del inventario de Carbono del Cantón de Alvarado, en cumplimiento al Programa País Carbono

Neutralidad 2.0 Categoría Cantonal. Este inventario sirve como insumo para la planificación de actividades para la mitigación de las emisiones de carbono, resultado de las actividades económicas del cantón como lo son el comercio, transporte, actividad agropecuaria, etc. Además, puede ser usado para otras herramientas de planificación como lo son el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Municipal, Plan de la Alcaldía, Plan Regulador, etc.

#### **Materiales y suministros**

**(C.M.D.C.) 2.01.99** Otros productos químicos y conexos: para la compra de foliares, abonos y otros requeridos en proyecto de reforestación de espacios públicos y nacientes del acueducto municipal.

**(C.M.D.C.) 2.02.02** Productos agroforestales: con el fin de adquirir plantas ornamentales para atraer polinizadores, árboles aptos para nacientes del acueducto y arbustos; a utilizar en proyecto de reforestación de espacios públicos y nacientes del acueducto municipal.

#### **Servicio II-28 Atención de emergencias cantonales:**

Las siguientes subpartidas son para atender situaciones de emergencias de conformidad con el artículo No.46 bis de la Ley No.8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (3% del superávit libre para la gestión de prevención de riesgos y atención de emergencias a nivel municipal).

#### **Servicio**

**(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 1.01.02** Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: para alquiler de maquinaria en la etapa de rehabilitación y/o reconstrucción de caminos distritales o zonas afectadas.

#### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado) 2.03 01** Materiales y productos metálicos: Para compra de materiales metálicos, en caso de una emergencia.

**(M. Alvarado) 2.03.02** Materiales y productos minerales y asfálticos: Para compra de materiales asfálticos y cemento, en caso de una emergencia.

**(C.M.D.C.) 2.03.02** Materiales y productos minerales y asfálticos: compra de materiales como: cemento, arena, piedra, tubería de concreto, material de base lastre, entre otros similares.

**(M. Alvarado) 2.03.03** Madera y sus derivados: Para compra de materiales de madera, en caso de una emergencia.

#### **Servicio II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios:**

**(M. Alvarado) 2.99.02** Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación: Consta de dos camillas tipo pala (Scoop) especiales para labores de rescate y transporte de pacientes necesarias en las Ambulancias de emergencia que tiene el Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense en Pacayas en servicio comunal. Este equipo es fundamental en labores de rescate en guindos, automovilísticos y en general para trasladar y resguardar la vida de un paciente mientras es extraído a un lugar seguro y mientras es trasladado a un Centro Hospitalario.

**(M. Alvarado) 2.99.06** Útiles y materiales de resguardo y seguridad: Incluye la compra de cascos de seguridad certificados, gafas y focos indispensables para la labor de rescate en diversos campos de acción que atiende la Cruz Roja Costarricense, tales como: Rescate vehicular, Rescate vertical, accidentes de tránsito, ingreso a zonas de alto riesgo, incendios, ingreso a espacios confinados, entre otros y que siempre darán protección al personal que lo porte. A la fecha no se cuenta con este equipo necesario como recurso de Seguridad y Salud Ocupacional personal.

**(C.M.D.C.) 5.01.02** Equipo de transporte: con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana a través de acciones integrales promovidas desde las alianzas interinstitucionales; se plantea la adquisición de vehículo tipo pickup 4x4 MT para donación que se realizaría por medio de convenio marco entre el C.M.D. Cervantes y el Ministerio de Seguridad Pública.

**(M. Alvarado) 5.01.99** Maquinaria y equipo diverso: 1. Incluye seis camas individuales tipo camarote (tres camarotes individuales) necesarios e indispensables para el descanso del personal operativo luego de concluir una labor de atención extrahospitalaria y además para el descanso del personal que se mantiene en rol de

servicio y que descansa mientras están a la espera de una llamada de servicio. El descanso oportuno y en excelentes condiciones es fundamental para contar con personal disponible las 24 horas del día. 2. Así mismo se incluye la obtención de 5 bloques de loker metálicos con 9 loker cada bloque con medidas de 60 cm de alto x 30 cm frente x 40 cm de fondo necesarios para el resguardo y custodia de uniformes, artículos de limpieza y aseo, botas, material didáctico de capacitación institucional, así como equipo de rescate y de atención médica extrahospitalaria y equipo asignado que tiene el personal de la Institución y que requiere ser custodiado en lugares seguros mientras se encuentran en servicio en la atención de un evento. Las camas y loker actuales se encuentran en mal estado y se mantienen en las instalaciones del Comité Auxiliar desde hace más de 15 años.

### Cuentas especiales

**(M. Alvarado)** 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos improbadados por parte del Órgano Contralor según oficio DFOE-LOC-0907 del 29 de mayo de 2025 (10246).

## PROGRAMA III. INVERSIONES

Incluye proyectos financiados con el Impuesto al cemento, recursos de la Ley N°8114-9329 (el contenido presupuestario para proyectos y/o obras incluido en este documento presupuestario, dichos recursos NO están destinados a la intervención de rutas nacionales); así como con los recursos resultantes de la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024 (superávit libre y específico), en las partidas, grupos y subpartidas que se detallan a continuación;

### Proyecto III-01-07. Edificaciones Municipales

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 9065 del año 2012. Autorizan a variar el destino de la partida incorporada en la Ley No. 8627, Título 203-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

#### Materiales y suministros

**(M. Alvarado)** 2.03.01 Materiales y productos metálicos: Se requiere para la compra de láminas de zinc para reparación del techo del edificio

### Proyecto III-01-08. Construcción centro de cuidado de adulto mayor de Pacayas

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Decreto No. 35255-H. Código 70104 280 2310 3120 660.

#### Materiales y suministros

**(M. Alvarado)** 2.03.01 Materiales y productos metálicos: Se requiere para la compra de láminas de zinc para reparación del techo del edificio

### Proyecto III-01-12. Centro Cívico Cultural Cervantes

**(C.M.D.C.)** 5.02.01 Edificios: para la remodelación por contrato de las instalaciones Centro Cívico Cultural de Cervantes, que incluirán la construcción de segunda planta con comedor, batería de baños y rampa de acceso. Por otra parte; la adaptación de espacio de auditorio del Centro Cívico mediante proyecto llave en mano, de iluminación y cuarto de control en función de los espectáculos y actividades a realizar en dicha instalación.

**(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: con el propósito de contratar bajo la modalidad llave en mano, la construcción de escenario y gradería móvil que sirva de adaptación en el Centro Cívico como "teatro" durante las presentaciones de obras y ensambles musicales.

### Proyecto III-01-20. Mejoras instalaciones Liceo Cervantes

**(C.M.D.C.)** 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: proyecto de restauración de pintura de la infraestructura del Liceo de Cervantes mediante la modalidad llave en mano.

### Proyecto III-02-01 Unidad Técnica:

#### Bienes duraderos

**(M. Alvarado)** 5.01.02 Equipo de transporte: Cumplir con tareas y obligaciones administrativas de campo. Compra de un vehículo pick up 4x4 como insumo para la formulación de proyectos, debido a que se tiene que

ir al campo a levantar la información necesaria para ejecutar proyectos. Esto envista, aunado que se cambiará flotilla vehicular según necesidades propias del departamento.

#### **Proyecto III-02-03 Camino cód.3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.8114 Cervantes:**

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para los trabajos de rehabilitación del camino en lastre (camino hacia Lactoa) en un tramo de longitud de 200 metros (0,20 km.), en obra por contrato (lastre malo - lastre bueno); según escenario No.3 (intervención de caminos de zona de producción agrícola y ganadera con un TPD y producción media) del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027).

#### **Proyecto III-02-07 Camino Buena Vista (306041)**

##### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Mejoramiento de Camino Buena Vista Sur, con el asfaltado de 450 metros y recarpeteo de 395 m donde se ubica caserío.

#### **Proyecto III-02-14 Camino La Ortiga Buena Vista (306020)**

##### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Mejoramiento de Camino Patalillo hacia la Catarata El Salto, entroncando con el camino 041 (Buena Vista) con el asfaltado de 700 metros y obras de alcantarillado y cuneteado.

#### **Proyecto III-02-27 Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114**

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para obras por contrato en labores de construcción de la nueva acera en camino Mataguineo con loseta táctil desde el entronque con ruta 10, con una longitud de 600 metros y un ancho promedio de 1.5 metros; y construcción y sustitución de acera en San Pancracio-ruta 10, la cual se encuentra en mal estado y no presenta inclusión a la ley 7600, con una longitud de 290 metros y un ancho promedio de 1.5 metros; según escenario No.8 (mejoras de la accesibilidad peatonal) mediante la construcción y mantenimiento de aceras en cuadrantes urbanos y cabeceras del distrito, del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027). Así como la construcción de acera con loseta en sentido cancha de fútbol hacia la parada de autobuses sector El Bajo con una longitud de 160 metros y un ancho promedio de 1.5 metros, y otra en sector parada de autobuses - ruta 10 con una longitud de 130 metros y un ancho promedio de 1.5 metros.

#### **Proyecto III-02-33 Camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano), Ley No.8114 Cervantes**

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: debido al estado actual del camino y por cuanto se tiene naciente y tanque de almacenamiento de agua potable para la comunidad de Cervantes, se presenta la necesidad de intervenir mediante obra por contrato en material de lastre aprox. 490 metros, desde entronque ruta 403 a losa de concreto (fin de camino) y asfaltar los dos tramos de cuestas tanto a la entrada como al final del camino, aproximadamente 125 metros; según escenario No.3 (intervención de caminos de zona de producción agrícola y ganadera con un TPD y producción media) del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027).

#### **Proyecto III-02-40 Seguridad vial Cervantes**

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para la contratación de suministro e instalación de señales verticales, así como señalamiento horizontal y barras de protección en proyecto de reordenamiento vial del distrito; según escenario No.6 (mejoramiento de seguridad vial en proyectos a intervenir (movilidad segura y

sostenible)), del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027).

### **Proyecto III-2-52 Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal**

#### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Construcción y mejoras de aceras en los cuadrantes urbanos de los distritos de Pacayas y Capellades, facilitando y promoviendo la accesibilidad peatonal inclusiva.

### **Proyecto III-02-53 Camino Oratorio (306033)**

#### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Mejoramiento de camino Planton Sur, límite con Oreamuno. La intervención comprende 520 metros de asfaltado y 80 metros de recarpeteo. Adicional, obras de alcantarillado y cuneta y cordón de caño.

### **Proyecto III-02-103. Combustible y mantenimiento de maquinaria Alvarado**

#### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.01.01 Combustibles y lubricantes: saldo de partida específica, se utilizará para la compra de combustible para la maquinaria de la Unidad Técnica para la atención de la red vial de los distritos de Pacayas y Capellades.

### **Proyecto III-02-104. Combustible y mantenimiento de maquinaria Cervantes**

#### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.01.01 Combustibles y lubricantes: saldo de partida específica, se utilizará para la adquisición diésel y gasolina de uso en maquinaria municipal (retroexcavadora y/o vagones municipales) para la atención de la red vial.

### **Proyecto III-02-106 Camino La Cruzada (306045)**

#### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Se debe de realizar la construcción de una alcantarilla de cuadro de aproximadamente 3x3m, la obra será por contrato. Este proyecto conectara con la ruta nacional No. 230.

### **Proyecto III-02-116 Camino cód.3-06-079 (C. Los Corrales), Ley No.8114) Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para los trabajos de mejoramiento del camino en lastre (camino Los Corrales) en un tramo de longitud de aproximadamente 600 metros, en obra por contrato (lastre malo - asfalto bueno) con trabajos de conformación, limpieza mecanizada de cunetas, espaldones y el derecho de vía, relastreado con grava, colocación de un paso de alcantarilla con sus respectivos cabezales y la colocación de la carpeta asfáltica; según escenario No.3 (intervención de caminos de zona de producción agrícola y ganadera con un TPD y producción media) del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027).

### **Proyecto III-2-117 Camino cód.3-06-062 (C. Pilo), Ley No.8114 Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para los trabajos de mejoramiento del camino (camino Pilo) en un tramo de longitud de aproximadamente 300 metros, en obra por contrato (lastre malo - asfalto bueno) con trabajos de conformación, limpieza mecanizada de cunetas, espaldones y el derecho de vía, relastreado con grava, colocación de un paso de alcantarilla con sus respectivos cabezales y la colocación de la carpeta asfáltica; según escenario No.3 (intervención de caminos de zona de producción agrícola y ganadera con un TPD y producción media) del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del distrito de Cervantes (periodo 2023-2027).

### **Proyecto III-05-07 Mejoras acueducto Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.02.07 Instalaciones: para la contratación bajo la modalidad llave en mano de trabajos de diseño y construcción de mejoras / reacondicionamiento en tanques y nacientes del acueducto municipal.

**(C.M.D.C.)** 5.03.01 Terrenos: se asignan recursos para la adquisición de terrenos y los respectivos gastos de escritura donde se encuentran nacientes y tanques del acueducto municipal (actualmente en propiedades privadas) con el propósito de ir regulando la situación, y así garantizar un servicio óptimo, priorizando el caso del tanque Arturo Quirós.

#### **Proyecto III-05-12 Captación y conducción naciente Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.02.07 Instalaciones: se asigna contenido presupuestario para las obras por contrato de captación y obras complementarias a la conducción de la nueva fuente de abastecimiento de agua potable para la comunidad del distrito de Cervantes, que incluyen entre otros los trabajos de estudio, diseño y construcción de pasos elevados.

**(C.M.D.C.)** 5.99.03 Bienes intangibles: se prevé el contenido requerido para el pago de garantía de reparación al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con el oficio DVOP-DI-DV-PV-2024-529 por trámite apertura de procedimiento rotura de vía en ruta nacional debido al proyecto “Construcción de mejoras para el acueducto de Cervantes de Alvarado”; así como depósito de garantía a SETENA según resolución No.1573-2022-SETENA.

#### **Proyecto III-6-1 Dirección Técnica y Estudios**

##### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.04.02 Servicios jurídicos: Continuidad de los procesos de cobro judicial de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial". Apertura de un proceso de contratación según demanda para contar con un asesor legal para los distintos subprocessos que conforman el área tributaria, por ejemplo, procesos ordinarios, debido proceso cuando el usuario omite la regulación de su patente, procesos de demolición cuando hacen caso omiso a la licencia constructiva y otros casos.

##### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.01.02 Equipo de transporte: Compra de un vehículo nuevo, 4x4, transmisión automática, motor 1,500 cc como mínimo, potencia 100 Hp, torque 130Nm, como mínimo. Para uso de las distintas sub áreas de la Administración Tributaria y acorde a la topografía del cantón. Actualmente se cuenta con un vehículo modelo 2009 que ha presentado muchos fallos dentro de ellos el más reciente el cambio de la caja de transmisión con un costo elevado, además se tiene una motocicleta de dos tiempos edición especial cilindrada 175, año 2000 que está en desuso. Por lo que una vez se adquiera el vehículo nuevo se procederá con el remate de las unidades con placas SM-5613 y SM-3633 de conformidad con el artículo 64 de la ley General de Contratación Pública 9986.

**(M. Alvarado)** 5.01.05 Equipo de cómputo: 800.000,00 computadora portátil tipo tableta (rugged), tamaño pantalla 279,4 mm (11 pulg), procesador core i5, memoria ram 8 gb, capacidad disco duro de 256 gb, velocidad del procesador 1,6 ghz. referencia del precio 2024Id-000034-0020000306, para uso del área de patentes y acceso desde otro punto a los expedientes digital ya que actualmente hay que manejar registros impresos y en ocasiones se dificulta la ejecución de funciones. 215.000,00 impresora multifunción impresión, escáner, copiadora impresora de inyección de tinta con sistema de tanque de tinta recargable tecnología de que sea si fi, fax y con puerto ethernet. referencia del precio 2024Id-000034-0020000306, ya que las impresoras actuales son monocromáticas y se requiere la impresión de mapas a color para una mejor comprensión. 150.000,00 teléfono celular, pantalla táctil, sistema operativo Android, conexión 5g, 4g y 3g, ram 6 gb, rom 128 gb como mínimo, para uso del área de cobros, envío de estados de cuenta, atención de consultas específicas de cobros, mayor comunicación con los contribuyentes, entre otros.

#### **Proyecto III-6-12 Cementerio Pacayas**

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Mejorar la disponibilidad de espacios para inhumaciones en el Cementerio de Pacayas, por medio de la construcción de nichos y fosas para ese fin.

#### **Proyecto III-6-13 Cementerio de Capellades**

### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: Dotar de iluminación artificial al campo santo de manera amigable con el ambiente y ecológica para brindar mayor seguridad y belleza durante las noches.

### **Proyecto III-6-14 Plan Regular del Cantón de Alvarado**

#### **Cuentas especiales**

**(M. Alvarado)** 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se incluye los recursos improbadados por parte del Órgano Contralor según oficio DFOE-LOC-0907 del 29 de mayo de 2025 (10246).

### **Proyecto III-6-30. Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas**

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 9065 del año 2012. Autorizan a variar el destino de la partida incorporada en la Ley No. 8627, Título 203-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.03.01 Materiales y productos metálicos: Se requiere para la compra de láminas de zinc para reparación del techo del edificio.

### **Proyecto III-6-32. Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva**

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 8785 del año 2009. Artículo 6. Normas de ejecución. Título 2023-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

#### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Para mantenimiento de maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### **Proyecto III-06-40. Dirección Técnica - Valoración y bienes inmuebles Cervantes**

#### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: se plantea la adquisición de dos sillas ergonómicas para el departamento de bienes inmuebles.

**(C.M.D.C.)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: con el propósito de adquirir impresora de uso en el departamento de bienes inmuebles.

**(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: para la compra de equipo técnico de topografía GNSS.

**(C.M.D.C.)** 5.99.03 Bienes intangibles: adquisición de licencias de software (AutoCAD, y QGIS).

### **Proyecto III-06-47. Instalación de Hidromedidores Cervantes**

#### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: adquisición de al menos 300 hidrómetros con sus respectivos accesorios para completar el proceso de micro medición en el distrito, y mantener stock para futuras instalaciones o reposiciones.

### **Proyecto III-6-52 Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado**

#### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: Contratación para el fortalecimiento y mejora del servicio de limpieza y aseo de vías del distrito de Capellades, según demanda, con el objetivo de mantener limpias las zonas que se incluyen dentro de la ruta de aseo de vías de este distrito.

#### **Proyecto III-06-54 Hidrantes Cervantes**

##### **Bienes duraderos**

**(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: el contenido presupuestario se destina para estudio, compra e instalación de hidrante frente a la Escuela Luis Cruz Meza.

#### **Proyecto III-06-56 Mejoras Ornato Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: para la contratación de horas maquinaria en conformación y limpieza de terreno de fondo en propiedad municipal ubicada en barrio Los Ángeles.

**(C.M.D.C.)** 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: adquisición de pintura para realizar mantenimiento a tótem letras de Cervantes.

**(C.M.D.C.)** 2.04.01 Herramientas e instrumentos: compra de brochas para realizar mantenimiento a tótem letras de Cervantes.

**(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: contempla las obras por contrato de construcción y mejoras en espacios públicos del distrito; que incluyen: iluminación sector tótem letras de Cervantes, iluminación solar en espacios públicos del cuadrante urbano del distrito de Cervantes, mejoras/ampliación en paradas de autobús (techo y bancas), reacondicionamiento sector las gradas frente a la escuela, y restitución de la iluminación en sector de plaza de deportes El Bajo con el fin de dotar de iluminación esta instalación aportando seguridad y mayor aprovechamiento para horarios nocturnos.

**(C.M.D.C.)** 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: con el propósito de comprar máquinas biosaludables, play ground, y mesas de concreto contemporáneas a colocar en espacios públicos del distrito de Cervantes.

#### **Proyecto III-06-59 Escuela Municipal de Musica de Pacayas**

##### **Servicios**

**(M. Alvarado)** 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos: La escuela de música cuenta con una cantidad de instrumentos en mal estado, por lo que se necesita darles el mantenimiento y reparación necesaria para el buen funcionamiento.

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.04.02 Repuestos y accesorios: La escuela de música requiere de la compra de repuestos y accesorios para los instrumentos, como boquillas de clarinete, de saxofón, cuerdas para violín, chello, contrabajo, guitarra, cañas para clarinete, entre otros.

##### **Bienes duraderos**

**(M. Alvarado)** 5.01.03 Equipo de comunicación: En la escuela de música se necesita comprar un proyector para apoyar las actividades lúdicas musicales por medio de audiovisuales en los cursos grupales y talleres que se brindan en la institución. Además, es necesario para la presentación de proyectos y cine foros brindados al estudiantado.

**(M. Alvarado)** 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: La escuela de música necesita comprar flautas dulces, bombo de concierto, platillos de choque, maso de bombo, set de percusión para niños, maracas de huevo, cascabel de mano transparente, entre otros con el fin de incentivar el arte musical y atraer más estudiantes.

#### **Proyecto III-6-65 Cierres perimetrales propiedad municipal. Cervantes**

##### **Materiales y suministros**

**(M. Alvarado)** 2.03.01 Materiales y productos metálicos: Para hacer el cierre perimetral de 775 ml de fincas municipales, y así asegurar el perímetro de la misma, resguardando los bienes públicos que acá se disponen. Adquisición de 8 kg de grapas metálicas, 40 carruchas de alambre de pua de 111 ml.

**(M. Alvarado)** 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Para hacer el cierre perimetral de 775 ml de fincas municipales, y así asegurar el perímetro de la misma, resguardando los bienes públicos que acá se disponen. Adquisición de 600 postes de cemento de 2m, 180 sacos de cemento de 50 kg, 16 m<sup>3</sup> de arena y 30 m<sup>3</sup> de piedrilla cuarta.

#### **Proyecto III-06-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: para realizar por contrato los trabajos de construcción de instalaciones de compostera municipal.

#### **Proyecto III-6-70. Compra de terreno para la construcción del ebais en el distrito de Capellades**

#### **Cuentas especiales**

**(M. Alvarado)** 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: corresponde a un saldo de una transferencia, se espera contar con el asesoramiento legal para pasarlo a otro proyecto y ser utilizado.

#### **Proyecto III-06-71 Seguridad comunitaria Cervantes**

**(C.M.D.C.)** 5.01.03 Equipo de comunicación: con el propósito de concretar el proyecto de monitoreo para la comunidad de Cervantes en conjunto con la Fuerza Pública, se propone la adquisición de equipo como cámaras de vigilancia, grabadores y centro de monitoreo; orientado a la prevención del delito, la protección de las personas, la seguridad de los espacios públicos, la recopilación de pruebas, entre otros.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 02-06-2025

**MARCO GENERAL**  
**(Aspectos estratégicos generales)**

**1. Nombre de la institución.**

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D. Cervantes)
1-2025

**2. Año del POA.**

**3. Marco filosófico institucional.**

<b>3.1 Misión:</b>	La Municipalidad de Alvarado se ha constituido en un gobierno Local con autonomía propia, destinado a integrar servicios y proyectos en pro del desarrollo de la Comunidad, administrando eficientemente y eficazmente los recursos humanos, económicos, la participación ciudadana, así como otros disponibles, garantizando la mejor calidad de vida a los habitantes del Cantón.
<b>3.2 Visión:</b>	Visualizamos un Cantón progresista y saludable, que se desarrolle en armonía con el medio ambiente, brindando servicios eficientes y eficaces, acordes al valor real de los mismos y con sentido empresarial, satisfaciendo sus necesidades y velando por el desarrollo <b>constante del mismo.</b>
<b>3.3 Políticas institucionales:</b>	1 Nosotros los funcionarios municipales honramos con responsabilidad nuestro trabajo por respeto a Ustedes nuestros Clientes y con solidaridad con el más necesitado, prevaleciendo como <b>disciplina el bien común.</b>
<b>3.4 Misión: C.M.D Cervantes.</b>	Promover el desarrollo integral y equitativo del distrito mediante una gestión de calidad, innovadora, participativa e incluyente; en la prestación de servicios y obras de manera eficaz, eficiente y transparente.
<b>3.5 Visión: C.M.D Cervantes.</b>	El Concejo Municipal lidera el desarrollo integral del distrito de Cervantes a fin de garantizar <b>calidad de vida a sus habitantes.</b>
<b>3.6 Políticas institucionales: C.M.D Cervantes.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Buscar los mecanismos necesarios, a fin de mejorar la recaudación de los ingresos, apoyando los proyectos para completar y depurar en forma óptima, la base de datos del sistema de facturación y cobro, mediante la valoración de propiedades.</li> <li>2 Buscar los elementos correspondientes para adoptar e implementar un marco normativo contable, se buscarán tanto, los recursos económicos como tecnológicos, que faciliten tal implementación.</li> <li>3 Coordinar las iniciativas con entidades del estado para la solución de la problemática habitacional de familias de escasos recursos económicos , en procura, de dotarlas de vivienda digna.</li> <li>4 Ejecutar las gestiones precisas para lograr el mejoramiento de la red vial a cargo, tanto de <b>instituciones de gobierno como de la institución.</b></li> <li>5 Acogernos al Plan Regulador del cantón que permita a este Concejo Municipal, ordenar de manera adecuada el territorial del Distrito.</li> </ol>

**4. Plan de Desarrollo Municipal.**

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo económico sostenible	Impulsar la creación de fuentes de empleo y la diversificación de actividades productivas con un enfoque de equidad de género, inclusión y respeto por el medio ambiente, promoviendo un desarrollo económico sostenible acorde a las características y potenciales del cantón de Alvarado.
2 Desarrollo sociocultural	Desarrollar acciones que permitan el bienestar de la población en el sector social, cultural, educativo y deportivo del cantón, aprovechando al máximo las características de su población y promoviendo una cultura de inclusión social.
3 Seguridad humana	Crear una cultura de prevención y fortalecer los procesos y servicios de seguridad ciudadana mediante el mejoramiento de la atención de las entidades públicas y la promoción de la participación de las comunidades en la mitigación y preventión del riesgo.
4 Educación	Velar por las necesidades de aprendizaje de los y las habitantes del cantón se satisfagan con acceso equitativo e igualitario, mediante la ampliación de la oferta educativa acorde con la competitividad de la demanda laboral.
5 Servicios públicos	Asegurar el acceso de la población a servicios públicos de calidad, mediante la coordinación de las entidades responsables.
6 Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Planificar y ejecutar acciones de intervención urbana y ambiental que contribuyan al proceso de desarrollo del territorio, amparado en la legislación nacional vigente, Plan Regulador, y con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.
7 Infraestructura	Elaborar un plan vial a cinco años que garantice el uso adecuado de los recursos provenientes de La Ley 8114 y recursos adicionales, aprobando políticas reales y ejecutables.
8 Gestión del Riesgo	Prevenir y mitigar el riesgo socio ambiental ante los desastres de los habitantes del cantón, mediante la implementación de acciones coordinadas entre la ciudadanía y las entidades responsables.

**5. Observaciones.**

Elaborado por:	Daniel Cordero Brenes y Mery Araya Molina
----------------	---

Fecha:

2/6/2025
----------

## **PLAN OPERATIVO ANUAL**

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D. Cervantes)

1-2025

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## **PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

#### **Producción relevante:** Acciones Administrativas

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D. Cervantes)

1-2025

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

ANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Il-1 Aseo de vías: Realizar la labor de quema de hierbas en vía pública con personal capacitado, en los Distritos de Pacayas y Capellades.	Operativo	1	Mantener las vías contempladas en el servicio de Aseo de vías, libres de hierbas. Mediante las aplicación de producto en las rutas de cobertura de cada colaborador.	Informe de actividades realizadas por semana.	0	0%	100	100%	Gestión Ambiental Municipalidad de Alvarado	01 Aseo de vías y sitios públicos.			2 447 642.70	
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Il-2 Recolección de basura: Realizar la recolección de residuos depositados en los contenedores de los barrios del Distrito de Pacayas y Capellades. Contar con vehículos aptos para el transporte de colaboradores y para la recolección de residuos y descarga de manera rápida.	Operativo	2	Disponer de 2 vehículos y maquinaria aptos para las actividades relacionadas con la recolección de residuos, a partir del año 2025.	Informe de actividades realizadas por semana y registro de compra de vehículo y volteador.	0	0%	100	100%	Gestión Ambiental Municipalidad de Alvarado	02 Recolección de basura			89 966 042.83	
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Brindar una prestación eficiente y eficaz del servicio de recolección diferenciado de residuos en la comunidad.	Operativo	3	Ofrecer durante las 52 semanas del periodo 2025 el servicio de recolección diferenciado de residuos en la ruta perteneciente al C.M.D. Cervantes.	Número semanas de recolección	26	50%	26	50%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	02 Recolección de basura			4 500 000.00	
Infraestructura	Dar mantenimiento a vías que son calle pública pero que no se encuentran incluidas en el inventario Vial Cantonal mediante la colocación de material y conformación del mismo.	Operativo	4	Realizar el mantenimiento de aprox. 250 metros de calle con la colocación de material. Cantidad: 185 m <sup>3</sup> entre base y/o subbase.	185		0%	100	100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	03 Mantenimiento de caminos y calles			2 227 993.15	

Servicios Públicos	II-06-01 Acueducto. Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua a 250,000 litros o más para el sistema 1 de Pacayas. Lo anterior nos permitirá garantizar un suministro adecuado de agua potable durante todo el año, incluso ayudar a disminuir el impacto en períodos de sequía. estos tanques tienen una vida útil superior a los 40 años sin necesidad de reemplazo, lo que disminuirá los costos de mantenimiento y reemplazo a largo plazo. En el área tecnológica nos permitirá implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para detectar posibles fallos estructurales, y sistemas de cloración mas adecuados, esto ayudara también a garantizar la integridad del tanque y evitar accidentes o pérdidas de agua./Aumentar la flota de vehículos de la municipalidad y el acueducto, mejorar la movilidad para reducir tiempos de espera y ofrecer un servicio público de agua potable más eficiente. Logrando una vida útil promedio de 15 a 20 años por vehículo con	Operativo	5	Mejorar la eficiencia del suministro de agua al 85%, asegurando que el agua llegue de manera óptima a todos los puntos de distribución del Sistema 1 Pacayas. También reduciremos los costos operativos en un 40% en relación al almacenamiento del sistema en mención, mediante el uso de materiales de alta durabilidad. Uso de tecnologías de ultima generación en almacenamiento de agua potable y una mejorara significativamente en la desinfección del agua y en el aspecto sanitario es la mejor opción. Reducción de las perdidas en el almacenaje./Adquirir vehículos todo terreno para mejorar el acceso a comunidades rurales y áreas de difícil acceso, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación, tengan acceso a servicios públicos y atención de emergencias por problemas en el suministro de agua potable. Con una flotilla vehicular mas moderna que cubra las necesidad y exigencias del servicio actual se lograra cubrir los requerimientos técnicos actuales./Mejorar la eficiencia del suministro de agua al 85%, asegurando que el agua llegue de manera óptima a todos los puntos de distribución del	Un tanque de 250m3 de acero vitrificado/ un vehículo nuevo para labores del acueducto./Un tanque de 250m3 de acero vitrificado	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal./ Ingeniería del Acueducto / Asistente Acueducto	06 Acueductos			93 649 322.57
Servicios Públicos	Mantener en óptimas condiciones las tuberías y tanques, para la prestación de un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable.	Operativo	6	Efectuar cambios de tuberías y mantenimiento de tanques de almacenamiento que permita brindar el servicio de agua potable de forma continua y eficiente; así como la atención de averías.	% cumplimiento ejecución recursos	35	35%	65	65%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	06 Acueductos			35 000 000.00
Servicios Públicos	II-6.02 Acueducto (Hidrantes): Garantizar el buen funcionamiento de los hidrantes existentes por medio de un mantenimiento adecuado./ Programar el Mantenimiento del vehículo de hidrantes con la intención de garantizar su buen funcionamiento, y alargar su vida útil.	Operativo	7	Construcción de un tanque de almacenamiento de acero vitrificado, en el distrito de Pacayas con una capacidad de almacenamiento de 250 m3 o mas. Se ubicara exactamente en Barrio Lourdes de Pacayas, se mejorara significativamente el almacenamiento, la desinfección del agua y en el aspecto sanitario es la mejor opción. Reducción de las perdidas en el almacenaje y un costo de mantenimiento mucho menor.	Un tanque de 250m3 de acero vitrificado	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal./ Ingeniería del Acueducto / Asistente Acueducto	06 Acueductos			9 481 792.09
Desarrollo sociocultural	II-9 Educativos , culturales y deportivos: Promover actividades culturales para el mes patrio en setiembre, así como actividades deportivas y recreativas para el Cantonato, en ambos distritos.	Operativo	8	Semana Cívica, Navidad, Recreativa de Mountain Bike	Actividades realizadas	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado /Comisión especial para actividades cívicas y navideñas	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		9 000 000.00
Desarrollo sociocultural	Garantizar actividades recreativas, deportivas y culturales que permitan a la comunidad del distrito ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral.	Operativo	9	Dotar de contenido económico anual para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, y el desarrollo de proyectos y programas deportivos y recreativos distritales.	% cumplimiento ejecución recursos	8.61	9%	91.39	91%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		35 182 659.99

Desarrollo sociocultural	Garantizar actividades recreativas, deportivas y culturales que permitan a la comunidad del distrito ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral.	Operativo	10	Contar con el contenido económico básico para la adquisición de bienes y servicios requeridos en el desarrollo de actividades de esparcimiento social-familiar.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales			1 500 000.00
Desarrollo sociocultural	II-10 Servicios sociales y complementarios: Destinar recursos para apoyar a la juventud del Cantón de Alvarado.	Operativo	11	II-10 Servicios sociales y complementarios: Destinar recursos para apoyar a la juventud del Cantón de Alvarado durante el segundo semestre del 2025.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado	10 Servicios Sociales y complementarios.				13 377 056.18
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Efectuar un adecuado tratamiento de los residuos sólidos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras.	Operativo	12	Garantizar durante las 52 semanas del periodo 2025 el servicio de disposición final para los residuos sólidos generados en la comunidad.	Número semanas servicio disposición final	26	50%	26	50%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	16 Depósito y tratamiento de basura				15 000 000.00
Desarrollo económico sostenible	II-17 Mantenimiento de edificios: Realizar el mantenimiento de los edificios municipales para el adecuado ambiente laboral. Mejorar las condiciones del palacio municipal, que data de los años 40 y sigue en constante uso por parte de los funcionarios, visitantes y contribuyentes del cantón de Alvarado. En los últimos años se ha presenciado el deterioro de la edificación y no se ha contado con presupuesto para intervenirlo.	Operativo	13	Contando con los recursos necesarios para mantener en condiciones óptimas los dos edificios municipales durante el año. Sustitución de toda la estructura de techo existente, sustitución de todo el sistema de canalización de aguas pluviales, sustitución de toda la instalación eléctrica del edificio, luminarias y cielos. Este proyecto de mejoras se va a realizar en dos fases, la primera fase será la de diseño y presupuesto detallado, que se ejecutará con el presupuesto extraordinario 2024 y la segunda fase será la ejecución de las mejoras. Se iniciará con la contratación de una empresa constructora en el primer semestre de 2025 y se culminarán las mismas en el segundo semestre de 2025.	Recursos obtenidos/ Mejoras en edificio	13	13%	87	87%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado	17 Mantenimiento de edificios				60 114 787.10
Desarrollo económico sostenible	Garantizar condiciones adecuadas y seguridad a los usuarios de las edificaciones municipales.	Operativo	14	Asignar los recursos necesarios para reparaciones y/o mejoras a edificios institucionales existentes.	% cumplimiento ejecución recursos	1.69	2%	98.31	98%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	17 Mantenimiento de edificios				32 300 000.00
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	II-25 Protección del medio ambiente: Desarrollar un Inventario de Carbono de acuerdo al Programa Nacional de Carbono Neutralidad.	Operativo	15	Contar con un Inventario de Carbono en el Cantón de Alvarado para el año 2025, que permita la planificación de actividades para la mitigación de las emisiones de carbono, resultado de las actividades comerciales que se desarrollan.	Inventario de Carbono actualizado en el Cantón de Alvarado.	0	0%	100	100%	Gestión Ambiental Municipalidad de Alvarado	25 Protección del medio ambiente				1 292 388.86
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Formular e implementar estrategias locales de desarrollo sostenible, conforme a la Ley N°7788.	Operativo	16	Contribuir con al menos 1 proyecto anual comunal destinado a la protección del medio ambiente.	Número proyectos apoyados	0	0%	1	100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	25 Protección del medio ambiente				1 696 729.34
Gestión del Riesgo	II-28 Atención de emergencias cantonales: Cumplir con el aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencias, conforme el art.45 de la Ley No.8848..	Operativo	17	Desarrollar al menos 1 acción anual de prevención en áreas de riesgo ante situaciones de emergencia en los distritos de Pacayas y Capellades.	Número acciones d	0	0%	1	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado	28 Atención de emergencias cantonales				11 275 738.07

Gestión del Riesgo	Cumplir con el aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencias en el área de competencia del C.M.D. Cervantes, conforme el art.45 de la Ley No.8848.	Operativo	18	Desarrollar al menos 1 acción anual de prevención en áreas de riesgo ante situaciones de emergencia en el distrito de Cervantes.	Número acciones cumplidas	0	0%	1	100%	Ing. Daniela Serrano Mata	28 Atención de emergencias cantonales			9 631 700.29
Servicios públicos	II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios: Aporte para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja del Cantón de Pacayas de Alvarado.	Operativo	19	Adquirir equipo para donar al Comité Auxiliar de la Cruz Roja para beneficio de toda la comunidad durante este año 2023.	Cantidad de equipo médico y % de avance de la obra	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado /Comité Cruz Roja de Pacayas	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.			3 500 000.00
Seguridad humana	Mejorar la seguridad ciudadana a través de acciones integrales promovidas desde las alianzas interinstitucionales.	Operativo	20	Proveer los recursos requeridos para mejorar la seguridad ciudadana a través de acciones integrales promovidas desde las alianzas interinstitucionales.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.			21 000 000.00
	<b>SUBTOTALS</b>						0%		0%					0.00 452 143 853.17
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							8%		92%					
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%					
100% Metas de Objetivos Operativos							8%		90%					

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D. Cervantes)

1-2025

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACI ÓN ESTRÁTÉGIC A	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Seguridad humana	III-1-7: Edificaciones municipales: Adquirir materiales necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento del edificio destinado para los Adultos Mayores	Operativo	1	Compra de láminas de zinc requeridas	Láminas de zinc		0%	100	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado/ Junta Administrativa del Adulto Mayor de Alvarado	01 Edificios	Otros Edificios		4 235.80
Seguridad humana	III-1-8: Construcción centro de cuidado adulto mayor: Adquirir materiales necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento del edificio destinado para los Adultos Mayores	Operativo	2	Compra de láminas de zinc requeridas	Láminas de zinc		0%	100	100%	Alcaldía Municipal. Municipalidad de Alvarado/ Junta Administrativa del Adulto Mayor de Alvarado	01 Edificios	Otros Edificios		20 325.00
Desarrollo sociocultural	Fortalecer espacios multifuncionales que fomenten el desarrollo sociocultural integral de la comunidad.	Mejora	3	Realizar el debido mantenimiento, mejoras y equipamiento del edificio Centro Cívico Cultural de Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	01 Edificios	Centros culturales		88 500 000.00
Educación	Aportar en el mejoramiento de la infraestructura de enseñanza de al comunidad.	Mejora	4	Ejecutar proyecto de restauración de pintura de la infraestructura del Liceo de Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	01 Edificios	Centros de enseñanza		8 500 000.00
Desarrollo económico sostenible	III-2-1 Unidad Técnica: Adquirir vehículo pick up 4x4 para trabajos propios de la UTGV	Operativo	5	Cumplir con tareas y obligaciones administrativas de campo, como insumos para formulación de proyectos	1 vehículo	0	0%	100	100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		22 961 225.12
Infraestructura	Intervenir los caminos que dan acceso a sectores de zona de producción agrícola y ganadera, con un TPD y nivel de producción media; para el fomento del desarrollo agroindustrial.	Mejora	6	Rehabilitar camino en lastre, cód.3-06-081 (C. Lactoa).	Número metros rehabilitados	0	0%	200	100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial		15 417 458.90
Infraestructura	III-02-07 Camino Buena Vista (306041): Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento del Camino.	Mejora	7	Mejoramiento de Camino Buena Vista Sur, con el asfaltado de 450 metros y recarpeteo de 395 m donde se ubica caserío.	0,845 km	0	0%	100	100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial		73 821 333.28

Infraestructura	III-02-14 Camino La Ortiga Buena Vista (306020): Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento del Camino.	Mejora	8	Mejoramiento de Camino Patalillo hacia la Catarata El Salto, entroncando con el camino 041 (Buena Vista) con el asfaltado de 700 metros y obras de alcantarillado y cuneteado.	0,7 km	0 0% 10 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial		63 193 825.30
Infraestructura	Mejorar la accesibilidad peatonal mediante la construcción y mantenimiento de aceras en cuadrantes urbanos y cabeceras del distrito.	Mejora	9	Contratar labores de construcción de nuevas aceras en el distrito de Cervantes.	Número metros construidos	0 0% 1180 100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0.00	79 378 839.29
Infraestructura	Intervenir los caminos que dan acceso a sectores de zona de producción agrícola y ganadera, con un TPD y nivel de producción media; para el fomento del desarrollo agroindustrial.	Mejora	10	Mejorar camino cód.3-06-060 (C. Tanque Matías Solano).	Número metros mejorados	0 0% 615 100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	18 971 888.18
Infraestructura	Incluir señalización vertical y demarcación horizontal en proyectos a intervenir (movilidad segura y sostenible)	Mejora	11	Contratar el suministro e instalación de señales verticales, así como señalamiento horizontal y barras de protección en proyecto de reordenamiento vial del distrito.	% cumplimiento ejecución recursos	0 0% 100 100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0.00	5 000 000.00
Infraestructura	III-2-52 Reconstrucción y mejoras en infraestructura peatonal: Dar mantenimiento a vías que son calle pública pero que no se encuentran incluidas en el inventario vial cantonal mediante la colocación de material y conformación del mismo.	Mejora	12	Realizar el mantenimiento de aprox. 250 metros de calle con la colocación de material. Cantidad: 185 m3 entre base y/o subbase.	185	0 0% 100 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	46 460 966.12
Infraestructura	III-02-53 Camino Oratorio (306033): Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento del Camino.	Mejora	13	Mejoramiento de camino Planton Sur, límite con Oreamuno. La intervención comprende 520 metros de asfaltado y 80 metros de recarpeteo. Adicional, obras de alcantarillado y cuneta y cordón de caño.	0,6 km	0 0% 100 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	47 080 767.78
Infraestructura	III-2-103 Combustible y mantenimiento de maquinaria: Hacer uso de lo permitido por la Ley 7755 en el artículo 7, inciso c) en donde los saldos de partidas específicas se pueden utilizar en compra de combustible y mantenimiento de maquinaria.	Mejora	14	Utilizar en un 100% los recursos durante los últimos meses del año 2025.	100% cumplimiento	0 0% 100 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	1 014 695.41
Infraestructura	III-2-104 Combustible y mantenimiento de maquinaria Cervantes: Hacer uso de lo permitido por la Ley 7755 en el artículo 7, inciso c) en donde los saldos de partidas específicas se pueden utilizar en compra de combustible y mantenimiento de maquinaria de Cervantes.	Mejora	15	Utilizar en un 100% los recursos durante los últimos meses del año 2025.	100% cumplimiento	0 0% 100 100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	3 460 303.00
Infraestructura	III-2-106 Camino La Cruzada (306045): Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento del Camino La Cruzada.	Mejora	16	Intervenir el camino en lastre y la construcción de una alcantarilla de cuadro de aproximadamente 3x3m. Además de evacuación de aguas pluviales. Este proyecto conectara con la ruta nacional No. 230, a realizarse durante el período 2025.	% cumplimiento de ejecución recursos	0% 100 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	39 812 923.27

Infraestructura	Intervenir los caminos que dan acceso a sectores de zona de producción agrícola y ganadera, con un TPD y nivel de producción media; para el fomento del desarrollo agroindustrial.	Mejora	17	Mejorar camino cód.3-06-079 (camino Los Corrales).	Número metros mejorados	0	0%	600	100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	44 918 910.54
Infraestructura	Intervenir los caminos que dan acceso a sectores de zona de producción agrícola y ganadera, con un TPD y nivel de producción media; para el fomento del desarrollo agroindustrial.	Mejora	18	Mejorar camino cód.3-06-062 (C. Pilo).	Número metros mejorados	0	0%	300	100%	Ing. Daniela Serrano Mata (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	19 310 148.41
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Desarrollar obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución y mejoras de instalaciones necesarias para el abastecimiento de agua potable en el distrito de Cervantes.	Mejora	19	Adquirir bienes y/o servicios, y desarrollar obras para el mejoramiento del servicio del acueducto municipal.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	06 Otros proyectos	Acueductos	0.00	70 742 939.00
Servicios públicos	Desarrollar obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución necesarias para el abastecimiento de agua potable en el distrito de Cervantes.	Mejora	20	Realizar las obras correspondientes de captación y/o conducción de la fuente de abastecimiento de agua potable "Las Barbacoas".	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	05 Instalaciones	Acueductos	0.00	100 100 000.00
Desarrollo económico sostenible	III-6-1 Dirección Técnica y Estudios: Ejecutar la gestión cobratoria de los tributos municipales en sede judicial, para la disminución del pendiente de cobro municipal que permita la reducción de la morosidad institucional./ Realizar la notificación e inspección relacionada a los procesos internos que generan el cobro de tributos, generando el debido proceso para la regulación de actividades comerciales y constructivas dentro del cantón, para la reducción de evasión del pago de impuestos municipales ./ Ejecutar la gestión cobratoria de los tributos municipales en sede administrativa, interrumpiendo el cómputo de los plazos de prescripción de tributos para la recaudación	Operativo	21	Regulando las actividades comerciales y resolviendo los trámites solicitados por los contribuyentes durante el segundo semestre del año 2025.	Cantidad de licencias nuevas/cobros notificados	0	0%	100	100%	Administración Tributaria	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	0.00	25 672 810.40
Servicios públicos	III-6-12 Cementerio de Pacayas: Mejorar la disponibilidad de espacios para inhumaciones en el Cementerio de Pacayas	Operativo	22	Construcción de espacios disponibles para inhumaciones en el Cementerio de Pacayas	Desarrollo de 34 espacios para inhumaciones en el Cementerio de Pacayas	0	0%	100	100%	Alcaldía Municipal/ Junta Administrativa del Cementerio de Pacayas	06 Otros proyectos	Cementerios		621 763.43

Servicios públicos	III-6-13 Cementerio de Capellades: Dotar de iluminación artificial al cementerio de Capellades	Operativo	23	Instalación de 12 luminarias tipo led solares en el campo santo que permitan una mejor visibilidad y seguridad durante las noches	Lámparas adquiridas	0 0% 100 100%	Alcaldía Municipal/ Junta Administrativa del Cementerio de Capellades	06 Otros proyectos	Cementerios			5 240 819.33
Desarrollo económico sostenible	III-6-14 Plan Regulador del Cantón de Alvarado: Promover la modificación del Plan regulador, para el ordenamiento territorial del Cantón de Alvarado, basado en la realidad actual, con el fin de mejorar la economía y el crecimiento de la población	Operativo	24	Realizando las actividades respectivas, con la comisión técnica y la comunidad, para la respectiva implementación, una vez que se encuentre modificado a realizarse en el II semestre 2025.	1 plan	0 0% 100 100%	Alcaldía Municipal/ Comisión técnica / Comisión Permanente	06 Otros proyectos	Otros proyectos			15 000 000.00
Desarrollo económico sostenible	III-06-30 Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas: Adquirir materiales necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento del edificio destinado para los Adultos Mayores	Operativo	25	Compra de láminas de zinc requeridas	Láminas de zinc	0 0% 100 100%	Alcaldía Municipal/ Junta Administrativa del Adulto Mayor de Alvarado	01 Edificios	Otros Edificios		0.00	63 500.56
Desarrollo económico sostenible	III-06-32 Mantenimiento preventivo de la maquinaria nueva: Proveer de presupuesto a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para realizar mantenimiento preventivo a maquinaria nueva de equipo pesado	Operativo	26	Realizar cambios de aceite en la maquinaria de la Unidad Técnica o Acueducto.	% de inversión de los recursos asignados	0 0% 100 100%	Ingeniera Unidad Técnica Municipalidad de Alvarado	06 Otros proyectos	Otros proyectos		0.00	473 068.48
Desarrollo económico sostenible	Atender las tareas y/o obligaciones de valoración y bienes inmuebles del C.M.D. Cervantes.	Operativo	27	Efectuar las funciones diarias de la oficina de bienes inmuebles en la determinación del impuesto y valoraciones acorde con la normativa vigente.	% cumplimiento ejecución recursos	32.5 33% 67.5 67%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios		0.00	5 850 000.00
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Mejorar el servicio de suministro de agua potable en el distrito.	Mejora	28	Completar el proceso de micro medición de la red del acueducto municipal de Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0 0% 100 100%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	06 Otros proyectos	Acueductos		0.00	21 500 000.00
Servicios públicos	III-06-52 Mejoras en los Sitios Públicos del Cantón de Alvarado: Realizar actividades de mejora en los sitios públicos, de los Distrito de Pacayas y Capellades.	Operativo	29	Contando con un contrato para el fortalecimiento y mejora del servicio de limpieza y aseo de vías del distrito de Capellades, según demanda.	Cantidad de servicios por año.	0 0% 100 100%	Gestión Ambiental	06 Otros proyectos	Otros proyectos		0.00	9 000 000.00
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Desarrollar una red adecuada de hidrantes en la comunidad de Cervantes.	Mejora	30	Efectuar la adquisición e instalación de 3 hidrantes por año en el distrito de Cervantes, en cumplimiento a Ley N°8641 y su reglamento.	No.hidrantes adquiridos	0 0% 3 100%	Meilyn Araya Orozco (Encargada servicios municipales)	06 Otros proyectos	Acueductos		0.00	36 929 885.31
Desarrollo sociocultural	Promover la apropiación de espacios comunitarios como medida preventiva ante las problemáticas sociales actuales.	Mejora	31	Ejecutar trabajos diversos de construcción, adiciones y/o mejoras en espacios públicos y propiedades municipales.	% cumplimiento ejecución recursos	0 0% 100 100%	Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal)	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		0.00	119 847 993.89

